



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

29-11-2019

Comparecencia de la licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda.

Secretaria de la Mujer

*Ante las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género, de
Salud y de la Juventud y el Deporte*

Dirección de Diario de los Debates

Presidencia

Diputado Olaguer Hernández Flores

El Presidente:

Bienvenida a este Recinto Legislativo licenciada Maira Martínez Pineda, titular de la Secretaría de la Mujer del gobierno del Estado de Guerrero que preside el licenciado Héctor Astudillo Flores, bienvenida.

Con la asistencia de siete integrantes, haciendo mayoría de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género, de Salud y de la Juventud y el Deporte, se declara quórum legal y valido los acuerdos que se tomen en esta sesión de comparecencia.

El día 7 de noviembre del 2019 los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política presentaron ante el Pleno de esta Soberanía, el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, a los Secretarios General de Gobierno, de Finanzas y Administración, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Ordenamiento Territorial, de Educación Guerrero, de Salud, de Turismo, de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y ante Comisiones a los Secretarios de Desarrollo Social, de Seguridad Pública, de Planeación y Desarrollo Regional, de Fomento y Desarrollo Económico, de Trabajo y Previsión Social, de Protección Civil y a la Secretaría de la Mujer, para la glosa y ampliación de la información expuesta en el Cuarto Informe de Gobierno y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias.

La duración de la comparecencia de la licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda, titular de la Secretaría de la Mujer del gobierno del Estado de Guerrero, será por el

tiempo necesario pidiendo a la presidencia determinar los tiempos que estime pertinentes.

Previo a la lectura que realice la compareciente le tomaremos protesta de decir verdad y se le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados.

La secretaria de la mujer dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe para lo cual contará con un tiempo de diez minutos.

Para el desarrollo de la sesión de comparecencia previo acuerdo a su interior los grupos parlamentarios y representaciones parlamentarias, participarán en la formulación de preguntas conforme a la distribución.

- a) Morena.
- b) PRI.
- c) PRD.
- d) Partido Verde Ecologista de México.
- e) Movimiento Ciudadano.
- f) PAN.
- g) PT.

Finalizada la lectura se abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas que se desahogarán en el orden de participación siguiente: En este caso iniciará: MC, Continuará Morena, PAN, Morena, PT, Morena, PRI, Morena, PRD, Morena, Partido Verde Ecologista de México, PRD, PRI, y cierra Morena.

Segundo: Se desahogará con la participación de la diputada o diputado registrado para formular preguntas a nombre de su grupo o representación parlamentaria conforme a los siguientes términos:

- a) Las diputadas y lo diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas a la compareciente.
- b) Al término de la intervención de la o el diputado en turno, el presidente concederá la palabra al servidor público para que responda de manera concisa ocupando el tiempo que le fuera necesario.
- c) La diputada o diputado de considerarlo pertinente podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos para hacer uso de su derecho de réplica o cederlo a otro integrante de su grupo o representación parlamentaria sobre el mismo tema.
- d) Si durante la etapa de respuestas de la compareciente a juicio del diputado existieran imprecisiones que requieran la ampliación de la misma podrá solicitar el presidente se le otorgue a la compareciente el tiempo para dar respuesta a los cuestionamientos en mención con la posibilidad del diputado de señalar dichas imprecisiones en Tribuna.
- e) Al término de dicha intervención el presidente concederá la palabra al siguiente diputado o diputada en el orden de la lista de oradores.

Una vez agotada las participaciones en los términos señalados en el apartado anterior, se dará por concluida la comparecencia programada y se procederá a la clausura de la sesión.

Asiste usted Secretaria en cumplimiento a una obligación constitucional derivada del artículo 89 de nuestra Constitución Política local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda, como es de su conocimiento el acuerdo por el que se llama a comparecer, se compromete a los servidores públicos que asisten en comparecencia a informar bajo protesta de decir verdad. En consecuencia le tomaremos protesta, pido a los presentes ponerse de pie.

Licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda: En los términos de lo dispuesto por el acuerdo de fecha 7 de noviembre del año en curso, por medio del cual se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias ¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a estas Comisiones y ante las preguntas y en su caso las réplicas que le formulen las diputadas y diputados?

La secretaria de la Mujer:

¡Si, protesto!

El Presidente:

Muchas gracias, Secretaria.

Si así no lo hiciere que los diputados asistentes se lo hagan en mención y que asimismo también se le reconozca.

Compañeros diputados presentes, si alguien más todavía no está en lista para su participación, pueden hacerlo a través de servicios parlamentarios.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, se concede el uso de la palabra a la licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda, titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado, para que haga la presentación de lo que va a compartir.

La secretaria de la Mujer:

Respetables diputadas, respetables diputados.

Mujeres guerrerenses que hoy me escuchan.

Muy buenas tardes a todas y todos.

El presente Informe es para dar a conocer las tareas emprendidas por la Secretaría de la Mujer, de acuerdo a su ámbito de competencia, y los resultados obtenidos durante el período del 16 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2019, respecto al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; atención jurídica; prevención del embarazo en adolescentes; alerta de violencia de género contra las mujeres; promoción y fortalecimiento de la igualdad de género; convenios por la igualdad; atención a grupos vulnerables y participación política de las mujeres.

SOBRE EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Informo a ustedes que a través del Sistema Estatal de Violencia contra las Mujeres, se ha dado cumplimiento a lo que mandata la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Se elaboró y publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, el Programa Estatal para Prevenir la Violencia contra las Mujeres; así como el Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual para el funcionariado público.

- La reinstalación de los sistemas regionales y municipales para prevenir la violencia.

- Se han armonizado los instrumentos jurídicos estatales con los nacionales:

- . Tenemos el proyecto de Reforma al Código Civil del Estado, por el que se propone la creación del Banco de Deudores Alimentarios Morosos, signado por el gobernador Héctor Astudillo Flores.

- . La propuesta de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado y su reglamento, incluye como tipos de violencia la política.

- . Propuesta de Reglamento del Centro de Justicia para Mujeres de la región de La Montaña.

Se han efectuado 1,559 acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes dentro de las que se destacan: pláticas, talleres, conferencias, publicaciones en redes sociales, entre otras, con un impacto beneficiando a 172,530 personas.

Asimismo, se ha brindado atención especializada a 7,999 mujeres, sus hijas e hijos que han sufrido algún tipo de violencia, a quienes se ha proporcionado un total de 13,973 servicios de atención psicológica, médica, jurídica, de trabajo social, lúdica y traducciones.

En coordinación con la Secretaría de Asuntos Indígenas, La Fiscalía General del Estado y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, realizamos una cruzada contra la trata de personas, en la modalidad de matrimonio forzado, en las regiones

de La Montaña y Costa Chica, firmándose 6 convenios con los Municipios de Xochistlahuaca, Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Malinaltepec, Igualapa y Tlacoachistlahuaca, para establecer la colaboración y coordinación para brindar acompañamiento y asistencia a las víctimas.

ATENCIÓN JURÍDICA A LAS MUJERES GUERRERENSES

Se da seguimiento a 3,099 casos, relativos a alimentos, divorcios, guarda y custodia, violencia familiar, investigación de paternidad, convivencia familiar, jurisdicción voluntaria e incidentes de ejecución de sentencias. Cabe señalar que todos los servicios a través de la procuraduría de la defensa de los derechos de la mujer adscrita a esta secretaría, son gratuitos.

EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Esta Secretaría, como Secretaría Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, capacitó a funcionariado integrantes del grupo y se realizaron acciones relativas a la prevención de embarazos, violencia, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, mediante pláticas y conferencias beneficiando a un promedio de 2,253 personas jóvenes.

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Como es de su conocimiento la alerta de Violencia de Género en el gobierno del Estado se trabaja a través de la Secretaría General, en su comparecencia se ha hablado ya acerca de lo que las diferentes Secretarías y como parte de las medidas del grupo de trabajo de CONAVIM, han realizado.

Lo que ha correspondido a esta Secretaría ha sido lo siguiente:

En la atención a la declaratoria en los ocho municipios, más Chilapa de Álvarez, hemos realizado la promoción y difusión de los servicios en favor de las mujeres a través de módulos, ferias, stands, radio y eventos institucionales.

- Tenemos campaña de 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres en diversos municipios, participando 9,526 personas.

- Con la Campaña “Ni Una Más” y el apoyo de la iniciativa privada, se busca proteger a mujeres en situación de violencia, brindando resguardo a través de las 231 empresas participantes de Chilpancingo, Acapulco, Iguala, Taxco y Zihuatanejo.

- En colaboración con la Dirección General de Transporte, llevamos a cabo la campaña contra la violencia hacia las mujeres “No estás sola” mediante el pegado de más de 700 microperforados en transporte público del Municipio de Chilpancingo e Iguala. Es una campaña que va en ascendencia pero que además incluye la capacitación de transportistas para sensibilizarles en el tema y también para poder tener una conciliación en primeros respondientes.

- Capacitación al funcionariado de la administración estatal y municipal.

- Se llevó a cabo también un diagnóstico sobre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en Guerrero, en colaboración con la UNAM.

- Especialización del funcionariado público estatal, para conformar el grupo de formadoras y formadores denominado FEM 21, como una estrategia de réplica y esto fue impartido por el Instituto Tecnológico de Monterrey;

- Se celebró también el diplomado de Género e Interculturalidad, en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia y la participación de 70 personas que incluye funcionando, servidores públicos, y sociedad civil, activistas y que actualmente se encuentran en proceso de titulación para su especialidad en la materia.

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

A través del Sistema Estatal para la Igualdad, se han reinstalado 72 sistemas municipales con las nuevas administraciones, y se les ha brindado asesoría y acompañamiento a sus integrantes sobre la operación y funcionamiento de estos.

Por otra parte, informo a ustedes, diputadas y diputados, que 9 municipios faltan por reinstalar sus sistemas municipales de igualdad y también de prevención de violencia, y 5 de ellos no han nombrado a la directora de la participación de la mujer, esto a pesar de los múltiples oficios enviados de esta Secretaría a la Presidenta y Presidentes municipales. Sobre este tema, aprovecho la ocasión para agradecer públicamente a diputadas y diputados sobre todo de la Comisión de Igualdad de Género para este Congreso, dar respuesta a la petición de una servidora, exhortando, a los ayuntamientos, para que nombren a las directoras de participación de la mujer y reinstalen los sistemas a la brevedad, ya que esta situación impide a los municipios, avanzar en materia de igualdad y de prevención de la violencia de género contra las mujeres.

De acuerdo con la convocatoria para integrar el Sistema de Evaluación, Control y Seguimiento de la aplicación de la política de igualdad en el Estado, se ha conformado y tomado protesta de la siguiente manera:

- Por la sociedad civil organizada:

1. Yuridia Melchor Sánchez
2. Carlos Alberto Ramírez Hernández
3. Olimpia Jaimes López

- Dependencias:

1. Secretaría de la Mujer
2. Consejo de Políticas Públicas
3. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
4. Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.

Con este órgano técnico, se podrá evaluar, por primera vez en Guerrero, el impacto social, económico, político y cultural de las políticas públicas de igualdad y prevención de la violencia, sobre todo ciudadanizado.

De igual forma se llevaron a cabo 114 acciones de promoción de la igualdad de género en dependencias de la administración pública estatal, participando 2,100 servidoras y servidores públicos.

A través de los Centros de Desarrollo de las Mujeres (CDM), que operan en 15 municipios de mayor índice de rezago social, se proporcionaron 94 talleres de empoderamiento social, económico, laboral y cultural, beneficiando a 10,766 personas.

En coordinación con las unidades de género se han impulsado 330 acciones de promoción y fortalecimiento institucional, igualdad sustantiva y no discriminación, a través de cursos, talleres, pláticas de sensibilización, cine-debates, beneficiando a

50,588 participantes. Desde aquí expreso, mi más amplio reconocimiento, a las unidades de género del gobierno del Estado.

A través del Programa “Distintivo por la Igualdad Laboral en las Empresas” (DILE), se busca reconocer la labor de las empresas comprometidas con la igualdad laboral. Llevando a cabo reuniones con el sector empresarial de los municipios de Acapulco, Zihuatanejo, Taxco, Iguala y Chilpancingo. Esta acción se desarrolla en transversalidad con las Secretarías de Finanzas, Trabajo, y Economía.

Con la participación de más de 160 mujeres representativas de los diferentes sectores y con el propósito de contribuir a la construcción del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del gobierno de la República 2019-2024, realizamos en Guerrero el foro de consulta estatal, “Mujeres Trabajando Juntas por la Transformación de México”.

Así también, se llevaron a cabo cursos de capacitación a funcionariado municipal de San Marcos, Olinalá, Tlapa, Eduardo Neri y Zitlala con el propósito de promover y difundir los derechos humanos de mujeres indígenas y con discapacidad, en la que asistieron 185 servidoras y servidores públicos.

Aprovecho para reconocer la labor de las activistas por los derechos humanos hoy en el día “Internacional de las defensoras de los derechos humanos”.

CONVENIOS POR LA IGUALDAD.

Se firmó un convenio de colaboración institucional con la Universidad Autónoma de Guerrero sobre:

- Operación y funcionamiento de la Biblioteca de Género.

- Incorporación de la Perspectiva de Género en Planes y Programas de Estudio de nivel medio superior y superior.
- Desarrollo del Programa de Preparatoria en línea dirigido a mujeres privadas de su libertad en los centros de reinserción social de Acapulco, Chilpancingo e Iguala.

Para incorporar la perspectiva de género en los planes y programas de estudio en la educación básica del Estado, la Secretaría de Educación Guerrero y UNICEF el gobierno del Estado, signado por el gobernador Héctor Astudillo Flores, el representante de UNICEF y titulares de estas dependencias, el 25 de noviembre se firmó este convenio para la implementación del “Programa Educación con Igualdad en Guerrero”, con esta acción, Guerrero se convierte en el primer Estado a nivel nacional y de América Latina, en implementar un programa educativo contra la violencia de género.

Para incorporar a las mujeres a la vida productiva, se firmaron convenios de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero y el Instituto Guerrerense del Emprendedor.

Con la finalidad de llevar a cabo acciones conjuntas relativas a la cooperación y mejoramiento de las políticas públicas con perspectiva de género en materia de prevención, preservación del medio ambiente y sus recursos naturales, signamos también con la Secretaría respectiva un convenio de colaboración.

PROGRAMAS EMERGENTES A MUJERES.

Por cuarto año consecutivo se brindó apoyo a las madres solteras, a través del Programa Guerrero nos Necesita y Apoya a Madres Solteras. En este año se han

proporcionado 24,942 apoyos en las siete regiones del Estado los cuales se han distribuido de la siguiente manera: Tienen ustedes la tabla a consideración.

| REGION | BENEFICIOS | INVERSION |
|-----------------|---------------------|-----------|
| | (Millones de pesos) | |
| Acapulco | 8,545 | 4.2 |
| Centro | 5,487 | 2.7 |
| Costa Chica | 1,584 | .7 |
| Costa Grande | 1,794 | .8 |
| La Montaña | 2,571 | 1.2 |
| Norte | 3,227 | 1.6 |
| Tierra Caliente | 1,734 | .8 |

La inversión ejercida para llevar a cabo estos apoyos es de 12.4 millones de pesos. Es importante mencionar que a través de la Coordinación General del Programa, se llevó a cabo acciones para depurar el padrón de 14 mil beneficiarias con la intención de evitar duplicidades. La depuración se realiza en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección General del Registro Civil en el Estado, entre otras; liberándose cerca de 7 mil espacios, quedando activas 7,041 madres solteras.

En transversalidad con la Dirección General de Transporte del Estado, se inició el Programa de Descuento en Transporte Público a un sector muy importante el sector de las trabajadoras del hogar. Al momento hemos logrado el descuento del 50.0% en los traslados, comenzando en la Región Norte beneficiando a 500 mujeres de esta región en su primera etapa de implementación.

En coordinación con el Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado, se creó el “Programa Mujeres y Educación con Voluntad de Transformar Guerrero”, esto con el objetivo de empoderarlas en el ámbito educativo y abatir el

analfabetismo. La mayor parte de la población analfabeta en el Estado, corresponde a las mujeres y esta acción afirmativa la hemos emprendido con el ánimo de poder incorporar en esta etapa a 1000 mujeres que al momento están inscritas en el proceso de formación y alfabetización de las diferentes regiones del Estado.

Para eliminar los estereotipos de género en el ámbito laboral, se han realizado cursos de capacitación a mujeres en cada Región, teniendo como sede Acapulco, Chilpancingo, Zihuatanejo, Pungarabato e Iguala, con la participación de 187 mujeres en temas como: mantenimiento de aire acondicionado, colocación de panel de yeso, electricidad, maquinaria pesada y mecánica automotriz. Nuestra felicitación a todas las mujeres que ya forman parte de las primeras generaciones de estos oficios, para romper estereotipos en Guerrero.

Se llevaron a cabo talleres con Cámaras Empresariales de los Municipios de Chilpancingo, Acapulco y Taxco, para generar mecanismos de prevención de la violencia en contra de las mujeres.

Para impulsar una política de empoderamiento económico con perspectiva de género y derechos humanos, en coinversión con el Instituto Guerrerense del Emprendedor, se han proporcionado proyectos productivos a mujeres emprendedoras de los 8 municipios con Alerta de Violencia de Género más Chilapa de Álvarez, ampliando este beneficio a mujeres víctimas de violencia en otros municipios; lo que representa a la fecha una inversión, de un millón de pesos.

Con el apoyo decidido y nuestro agradecimiento a empresas como Estrella de Oro, hemos logrado gestionar traslados gratuitos dentro del Estado, a mujeres en situación de violencia, de escasos recursos, con alguna enfermedad crónica degenerativa, o repatriadas.

Para contribuir con el medio ambiente y la economía de las mujeres y dar cumplimiento a la nueva ley que se ha implementado por ustedes desde el Congreso de protección al medio ambiente y conscientes de que las mujeres somos las generadoras de los cambios y responsables en ello también tomamos la capacitación de poder elaborar “Toallas Ecológicas” en los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Tlapa de Comonfort, Heliodoro Castillo e Igualapa, beneficiando a 160 mujeres al momento que aprenden esta técnica para eliminar el uso del plástico y replicarlo como una acción afirmativa en las comunidades y localidades sobre todo del sector rural.

ATENCIÓN A MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y POBLACIÓN MASCULINA.

La Asociación “Reinserta”, presidida por la Mtra. Saskia Niño de Rivera, realizó un diagnóstico sobre las condiciones de las mujeres en estado de reclusión, sus hijas e hijos, de los CERESOS de Chilpancingo y Acapulco, así como del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes de Chilpancingo.

Se llevaron a cabo conferencias en el CERESO de Chilpancingo dirigidas a mujeres y hombres con temas de empoderamiento, trata de personas y diversas masculinidades, participando 317 mujeres y 478 hombres, así como 32 jóvenes del Centro de Ejecución de Medidas de Chilpancingo. Esto lo hemos hecho también en Iguala y en Acapulco.

En coordinación con el DIF Guerrero proporcionamos apoyos para proyectos productivos a 18 mujeres que están privadas de su libertad en los Ceresos de Chilpancingo y de Acapulco.

CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Informo a ustedes diputadas, diputados, que la Secretaría de la Mujer, cuenta con 4 centros para la atención especializada de mujeres sus hijas e hijos, que han sufrido algún tipo de violencia, siendo los siguientes:

- Centros de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas de Violencia.- ubicados en Chilpancingo y Acapulco.
- Centro de Justicia para Mujeres de la Región Montaña.- ubicado en la ciudad de Tlapa de Comonfort.

En ellos se proporcionan servicios integrados con profesionales en materia psicológica, jurídico y de trabajo social; así como acciones de prevención de la violencia contra las mujeres en población abierta, con servicio de traducción, ludoteca, y tenemos en Tlapa, una casa de medio camino con una estancia máxima de 62 horas.

- Pero tenemos en Guerrero un refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema sus Hijas e Hijos, que por disposición normativa la ubicación es confidencial. Que brindamos servicios multidisciplinarios que nos permite resguardar su integridad así como la de sus hijas e hijos, las 24 horas del día, todo el año, acompañándolas para el diseño de un proyecto de vida que permita favorecer su empoderamiento económico.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.

En coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, damos seguimiento a la operación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, destacando las siguientes acciones:

- Como participación en encuentro regional de observatorios.
- Promoción del ejercicio del derecho al voto mediante el Taller Mujeres, dirigido a instituciones educativas de nivel medio superior, a través del cual se difunden los derechos políticos y civiles de nosotras.
- Para fortalecer la participación política también de las mujeres en un ánimo de divulgación de nuestros derechos, hemos instituido la “Revista Digital Violetas del Anáhuac”, con artículos de opinión de mujeres de diversos sectores.

En la página del observatorio se encuentran las leyes, los informes, el Plan Anual de Trabajo 2019, las sesiones y las estadísticas. Dentro de ellas está también la participación de activistas de la sociedad civil organizada y estamos en aras de que puedan tener voz y voto en el mismo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INVERSIÓN ESTATAL DIRECTA (IED) 2019.

De acuerdo al decreto número 182 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, se nos asignó recursos de Inversión estatal directa por 127.7 millones, de los cuales a la fecha del presente informe han sido liberados 20.9 millones de pesos lo que representa un 16.36%, quedando pendiente de liberar 106.8 millones de pesos es decir el 83.64%. De acuerdo al detalle que se muestra en la tabla que ustedes pueden ver.

Es importante aclarar que de acuerdo a las gestiones y reuniones de trabajo sostenidas con la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, refieren que la liberación de recursos está sujeta a la disponibilidad de recursos con las

variaciones del Ramo 28, fuente de la que provienen los recursos de inversión estatal directa del Gobierno del Estado, aunado a lo anterior, el gobernador, ha hecho patente a la población el impacto que ha tenido la reducción presupuestal del Gobierno Federal en nuestra Entidad por más de 1.400 millones de pesos.

Sobre el Subcomité de Igualdad, les muestro una tabla descriptiva, sobre las acciones que las dependencias de la administración pública estatal realizan en transversalidad con esta Secretaría, tienen ustedes en el material de trabajo que pudimos proporcionar en tiempo y forma las acciones emprendidas, en esta tabla se habla también de la transversalidad.

Y que por instrucciones del gobernador Licenciado Héctor Astudillo Flores, cada Secretaría está dando números de mujeres beneficiadas de acuerdo a sus programas de trabajo.

Ratificamos el compromiso del gobernador Héctor Astudillo Flores, para seguir impulsando el empoderamiento de mujeres y niñas, y promover una cultura de respeto a los derechos humanos de nosotras.

La Organización de las Naciones Unidas afirma que para lograr los objetivos por la igualdad de género en el año 2030, nadie se debe quedar atrás, y en nuestro gobierno que es de ustedes mujeres guerrerenses reafirmamos que ninguna mujer y ninguna niña se queden atrás.

¡Porque Guerrero nos necesita a todas! Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda, titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero.

Siguiendo con el desarrollo de la segunda etapa de esta comparecencia tiene el uso de la palabra la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, de la representación de Morena, hasta por un tiempo de cinco minutos, para formular sus preguntas a la compareciente.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Muy buenas tardes a todos.

Con el permiso de la Mesa.

Presidente.

Compañeros diputados, diputadas.

Bienvenida ciudadana Maira Gloribel Martínez Pineda, Secretaria de la mujer y por supuesto bienvenido todo su equipo de trabajo.

Voy a iniciar ojalá nos pueda enviar la información correspondiente a los siguientes rubros: La violencia feminicida en México aproximaciones, tendencias de 1985-2016, Guerrero aparece como uno de los primeros estados junto al Estado de México, Chihuahua, Colima con el mayor número de feminicidios con presunción de homicidios, motivo por el cual 26 organizaciones solicitaron la alerta de violencia de género en la Entidad, le pregunto a usted, usted que es la secretaria técnica del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, ¿Por qué a dos años de haberse decretado la alerta de género en ocho municipios y uno más Chilapa, la violencia feminicida en vez de disminuir se ha incrementado?

También que se ha hecho desde el sistema estatal o la secretaría que la constituyen para erradicar la violencia feminicida en los municipios de alerta de género, por qué hasta ahora el Ejecutivo, firma convenio de coordinación con los presidentes municipales para la realización de acciones para la alerta de género. Cual ya comentó lo del presupuesto recibido, ¿cuál ha sido el mecanismo de esta Secretaría de la Mujer para contratar a las personas que capacitan al funcionario público, se emite una convocatoria?, ¿Por qué no asisten las y los servidores públicos a las capacitaciones y sólo van funcionarios y funcionarias de segundo y tercer nivel?, ¿Por qué a pesar de tantas capacitaciones, las instituciones siguen reacias a modificar su atención a las víctimas, y como aquí en Chilpancingo y en otros lugares hay varios casos de mujeres que envían sus carpetas o les niegan la atención por no estar casadas con el agresor. ¿Tienen un comité de seguimiento, las capacitaciones de los funcionarios? ¿Existe un diagnóstico sobre el impacto de las capacitaciones?

La Secretaría a su cargo ha dado seguimiento a los asesinatos de mujeres ocurridos en el Estado para verificar que se cumplan los protocolos de investigación con perspectiva de género. De qué manera coadyuva la Secretaría a su cargo con la Fiscalía General del Estado por el delito de feminicidio y en su caso de qué manera apoya a los deudos.

En lo que respecta al ramo de alerta de género en el cual tiene asignado 12 millones de pesos en el presupuesto 2019, al respecto le pregunto ¿Qué acciones ha realizado la secretaría en coordinación incluso con la Secretaría General de Gobierno? Respecto al programa Guerrero nos Necesita y Apoya a Madres Solteras, en las reglas de operación de dicho programa se establece una población objetivo a 14 mil madres solteras, con una inversión de poco más de 91 millones y una aportación de 500 pesos otorgadas en despensas.

Sin embargo, de alcanzar el programa la población estimada sólo se erogarían 84 millones y no se ejercen 7 millones restantes. ¿Nos podría decir en donde está destinado este sobrante? Dentro del Presupuesto de Egresos 2019 se contempla el ramo de programas institucionales, no me queda claro qué programas se contemplan en este ramo. Lo que corresponde al rubro de operación del centro de justicia de atención contra la violencia a las mujeres, cuál es su presupuesto, cual es el número de mujeres que ha apoyado este centro, cómo se ejercen esos 15 millones que están planteados.

Decirle de las principales acciones que se cometen dónde están instalados estos centros y también finalmente decirle que respecto al rubro de operación de refugio para mujeres, hijos, hijas en situación de violencia, cómo evalúan a las mujeres y a sus hijos que se encuentran en violencia extrema ¿Cuántas mujeres, cuántas personas atienden estos refugios, qué organismos audita estos refugios?

Es cuanto.

El Presidente:

Compañeros diputados, compañera diputada, no puede existir ahorita en este momento, le pedimos por favor, titular de la Secretaría de la Mujer, tiene usted hasta diez minutos, para contestar sus preguntas. Permítame, con qué objeto.

(La diputada Alicia Zamora Villalva: Solamente para aclarar que a la secretaria, no le va a alcanzar el tiempo, considero que valdría la pena que la secretaria estableciera que posteriormente le haría llegar la información)

El Presidente:

Con gusto, diputada. Tiene usted hasta diez minutos para contestar las preguntas que hizo la diputada Norma Otilia.

La secretaria de la mujer:

Bueno, por supuesto haciendo uso del tiempo que me corresponde, agradezco sus cuestionamientos diputada, con mucho respeto me dirijo hacia usted.

En términos de lo que habla en relación a los feminicidios a las cuestiones que relata en cuanto a la estadística, quiero compartirle que precisamente según las cifras del Instituto Nacional de las Mujeres, 2011-2012-2013, fueron los años más difíciles para Guerrero. Guerrero ocupó el primer lugar en feminicidios, no lo hemos vuelto a ocupar, sin embargo eso no significa que no tengamos un problema, no debe haber una sola muerte de una mujer, las cifras que tenemos y que forman parte del Secretariado Ejecutivo Nacional que escucharon también ustedes en trabajo de comparecencia que tuvo a bien llevar el secretario de seguridad pública, se difunde que a Guerrero está en el lugar número 21, estamos por debajo de la media nacional.

Esto significa que hay una considerable disminución, sin embargo hay que hablar acerca del protocolo que sigue la fiscalía porque los datos se erigen por parte de fiscalía del Estado de Guerrero, se alimenta el banco de datos y también se refleja en los datos que hace público el Secretariado Ejecutivo Nacional. Sobre las acciones en los municipios de la alerta de violencia de género, bueno vamos a comprender las etapas de la alerta desde la declaratoria formal en el Estado de Guerrero en donde estaban otras administraciones municipales, esto se dio durante los gobiernos anteriores, la tarea que tenemos ahora es retomar los trabajos con las nuevas personas que están al frente, los nuevos cabildos para reafirmar el compromiso y las medidas que se le han impuesto a ellos.

Dentro de la alerta de violencia de género, existe un grupo de trabajo que viene de la CONAVIM, hay medidas que tienen que seguir los ayuntamientos, el compromiso que ha signado el gobernador es para hacer patente y público y sólo lo hicimos de manera con los municipios en este marco del día 25, sin embargo la coordinación y el trabajo ha sido permanente por parte del Secretario General de gobierno y por parte de cada una de las instancias involucradas y por supuesto desde el Sistema Estatal para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que emana de la ley general de acceso de nosotras a una vida libre de violencia, con su ley respectiva 553 que aprovecho para comentarles es una ley en la que hay ubicar mucho la situación actual y revisar las reformas y todas las adecuaciones necesarias para que pueda estar vigente a las necesidades que se tienen en Guerrero, por ejemplo incluir el tema de violencia política entre otros, ustedes están haciendo lo propio.

Nosotras desde los sistemas se erige una Comisión de Atención a la Alerta una comisión que ha estado dando seguimiento y que ha impulsado la participación actual de los municipios, también hay que reconocer la disposición de los 9 municipios que tienen alerta de presidentas, presidentes, para poder hacer lo propio, estamos en una etapa de formación, son administraciones nuevas ha costado que puedan regular esta situación, sin embargo no bajamos la guardia.

En cuanto a las servidoras, servidores públicos que se capacitan porque va funcionariado del segundo nivel, quiero decirle que el compromiso señora diputada con mucho respeto viene desde la cabeza; el compromiso del gobernador Héctor Astudillo Flores, es y la instrucción que tenemos es por supuesto capacitarnos en mejorar nuestra respuesta en la atención sobre todo aquellas instituciones que son primeros respondientes en el tema de la prevención atención de violencia de género contra las mujeres.

Si usted me lo permite, le haré llegar las listas de asistencia para que usted pueda constatar que no es solamente el funcionariado pero además en un ánimo de estructuras que podríamos llamarle de segundo o tercer nivel, porque me parece que dentro de un gobierno o de una institución, no debe haber personas de primera, de segunda y de tercera. La igualdad permea desde el discurso entonces le haré llegar las listas de asistencia si hay alguna observación créame que la consideraremos y haremos lo propio por qué es importante que esto pueda estar a la altura de las expectativas que se generan.

Del comité de seguimiento del Comité de Evaluación y Seguimiento, bueno pues eso emana de nuestra propia Ley, hay un comité de evaluación, di lectura porque es muy importante que ustedes tengan la consideración que hay participación de la sociedad civil y que por primera vez en Guerrero se va a evaluar la política pública, esto habla del compromiso de nuestro gobierno de puertas abiertas de gobierno abierto, de ser transparentes y también a la escucha, a las opiniones tanto de la sociedad civil organizada que va a venir a coadyuvar en las observaciones que sean necesarias para que las políticas públicas que emanen de esta Secretaría pero además en transversalidad con todas las Secretarías realmente tengan un impacto que generemos indicadores, que haya una capacidad de respuesta lo que no se pueda medir no se va a mejorar y que haya el compromiso también de la sociedad civil en su momento de hacer las observaciones pertinentes.

En el caso de comité de seguimiento, bueno ya lo comentamos del impacto en la capacitación por supuesto que lo medimos, por supuesto que dentro de la Secretaría de la Mujer generamos los mecanismos pero además me parece muy justo también que a través ahora de este mecanismo que yo creo que vamos a estar muy en contacto para poder dar los resultados, no lo digamos solamente nosotras desde las instituciones, sino también la ciudadanía al respecto.

Bien, en cuanto a las capacitaciones reitero de la alerta solamente para hacer hincapié ahora mismo mientras estamos nosotras aquí rindiendo el informe se encuentran personas expertas de Guerrero que yo celebro mucho y además reconozco el *expertise* de activistas, incluso feministas que están en los municipios dando su tiempo para poder capacitar al funcionariado municipal, no es sencillo, no es sencillo porque ellos están ahí tomando la responsabilidad han dicho que si puede haber resistencia de los municipios, pero a veces hay que mostrar el ABC de género, hasta que es la alerta cómo vamos a inducir la incidencia en la ciudadanía para sensibilizarnos, yo siempre pongo un ejemplo pero lo mejor es muy llano pero cuando tuvimos en México, la alerta hacia un tema de salud cómo fue la influenza, todos aprendimos el lavado de manos, él no saludar de beso y el poder tomar las medidas precautorias necesarias y se nos quedó como un hábito.

Cuando tenemos alerta de violencia de género hay tales resistencias que si yo le preguntar4a en este momento a cualquier ciudadano común qué medida tiene que hacer para la prevención no podría contestarla, porque es un tema en el que no le damos la debida importancia y es un tema de salud pública y en esa conciencia estamos están capacitando en este momento.

Casos de feminicidios ya lo comentamos. Acciones de la alerta también compartí a ustedes las que corresponden a la Secretaría de la Mujer, cuál es la naturaleza de nuestra institución. Nosotras también tenemos que atender somos primeras respondientes estamos en la procuraduría de la defensa de los derechos de la mujer, tenemos los centros de atención a las mujeres que son víctimas de violencia.

Perfeccionamos todo lo que se tenga que hacer para nuestra capacidad de respuesta y hay acciones que nos marcan como medidas, es decir no podemos inventarnos acciones en la alerta lo digo con mucho respeto porque eso obedece a todo un programa que ha sido revisado por el grupo de trabajo de la CONAVIM que también

quiero decirlo en esta mesa con mucho respeto en la última sesión que estuvieron presentes representantes del Congreso, incluso se reconoció al gobierno del Estado de Guerrero por las acciones que se han implementado.

En este sentido el reconocimiento va a que estamos trabajando, no significa que vayamos avanzando porque como bien lo dice y coincido en el tema de los feminicidios que en todo el país, incluso en estados como el Estado de México que desde el 2015, tiene alerta de violencia de género de acuerdo a la Ley General del mecanismo se instituye en el 2017, el reglamento viene hacia el 2008, tenemos en este país por más de 10 años con el tema y la estadística ustedes la conocen, es muy importante entonces tomar conciencia de lo que se está trabajando porque hay voluntad y me parece que eso es lo que se ha reconocido la voluntad de un gobierno de dar respuesta, porque si hay que decirlo Entidades Federativas en donde se decreta puede ser hasta anula la respuesta y eso no lo calificamos nosotras y nosotros lo califica la ciudadanía que es a quien servimos, pero además hay un grupo de trabajo evaluando, si hay un grupo de trabajo evaluando qué es el grupo de la CONAVIM, a quien ustedes en un ánimo de transparencia también pueden pedir resultados respecto al estado de Guerrero.

Acciones de la alerta madres solteras, el sobrante diputada, mostré a ustedes una tabla porque es muy importante, podemos ampliar la información al respecto si es necesario, pero decirle a usted que el programa de madres solteras también incluyen los gastos de operación, hay personal que tiene que estar trabajando, hay oficinas que tienen que estar pues sirviendo a la ciudadanía y también parte de ese recurso se utiliza para pagar los honorarios de las personas que tienen que estar al frente ningún programa funciona solo, siempre hay personas y esto en general, detrás de las instituciones siempre habemos personas.

Programas institucionales no queda claro ampliamos el tema de programas institucionales para poder empoderar a direcciones como la dirección de empoderamiento, vélgase la redundancia, de la mujer que hemos abierto a raíz de la encomienda y la instrucción del gobernador Héctor Astudillo Flores, el empoderamiento de una mujer no va a ser real, aunque la palabra asuste si tenemos que empoderarnos a mucha gente no le gusta la palabra, es una palabra que habla de la necesidad de nuestro sector de avanzar y dentro de estos programas institucionales y al querer designar recursos...

El Presidente:

Señora Secretaria, le pido de por concluida su participación y podrá mandarle la información por escrito.

La secretaria de la mujer:

Se agotó el tiempo perdón, enviaremos por escrito, si usted me lo permite respetando a su investidura yo enviaré por escrito todo lo que sea necesario.

El Presidente:

Muchas gracias, Secretaria.

Tiene usted, diputada tiene usted hasta tres minutos para para hacer su derecho de réplica.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Secretaria Maira Martínez. Se ha hecho costumbre que las mujeres sean violentadas en Guerrero, lamento decirle que siento mucha tristeza que en Guerrero, pues se siga suscitando este tipo de situaciones, cuando veo, escucho que una mujer es maltratada, ultrajada y peor aun cuando se atreven a interponer una denuncia por algún tipo de violencia económica, laboral, física, psicológica, sexual ante las instancias correspondientes y no se le da la atención pertinente y oportuna.

Las mujeres ya no quieren salir a las calles porque tienen miedo, como diputada he escuchado a los diferentes colectivos organizados de mujeres y su versión es de temor, pero lo que es inadmisibile es que se sienten olvidadas por el gobierno estatal y lo peor de los casos, es que esta Secretaría a su cargo, carece de sensibilidad, de empatía, para tratar los asuntos inherentes a la violencia que sufren a diario las mujeres de Guerrero.

Se requiere que esta Secretaría a su cargo, cumpla con estas facultades establecidas en la Ley Orgánica de la administración pública estatal, cómo es formular, ejecutar los programas estatales, por la igualdad de género para hombres y mujeres. En este sentido, Secretaria su cargo contempla promover, aplicar políticas públicas con perspectiva de género, para que las mujeres ejerzan sus derechos de equidad e igualdad en la toma de decisiones y beneficios en el Estado, es el momento oportuno para hacer un alto en el camino y así poder evaluar las políticas públicas implementadas por la Secretaría a su cargo, con responsabilidad, apertura y sustituir lo que no funcione hay una máxima que dice lo que no se evalúa no se puede mejorar, necesitamos mejorar su aplicación, el diseño.

Le recuerdo que debemos de cimentar un entramado de elementos para mejorar las condiciones de las mujeres en Guerrero. Secretaria, la invito a trabajar de la mano de las guerrerenses de las leyes que nos rigen, la invito a incluir en su planeación los objetivos como usted lo ha comentado de la agenda 20-30

específicamente los cinco objetivos de igualdad de género, debemos de mandar un mensaje desde aquí, desde este Congreso que llega a todas las mujeres de Guerrero y debemos de ser sororales en estas luchas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe González Suástegui del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de cinco minutos, para formular sus preguntas a la compareciente.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Gracias, presidente.

Buenas tardes compañeras, compañeros que hoy nos damos cita en esta sala para atender la comparecencia pública de la Secretaria de la Mujer licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda, a quien saludo con mucho gusto y le doy la más cordial bienvenida a este Honorable Congreso, Secretaría esta es su casa.

También y bueno sí también agradeciendo siempre las atenciones cuando así se le ha requerido a la Secretaria alguna colaboración siempre ha estado pendiente con una servidora. También a la subsecretaria Adriana Patricia Salgado González, quien en muchas ocasiones también me han apoyado y que valoro y lo agradezco. A la procuradora y al personal y al equipo de la Secretaría que acompaña el día de hoy, a todos sean bienvenidos y por supuesto también agradecer a los trabajadores y

trabajadoras de este Congreso que han estado todos estos días apoyándonos, muchas gracias.

A nombre de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional, de los ciudadanos y ciudadanas que represento, y en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte de este Honorable Congreso del Estado; es para mí un honor estar presente en esta comparecencia considero por demás importante a cargo de la titular de esta noble institución encargada de proponer, promover, impulsar y evaluar políticas, planes, programas y medidas encaminadas a incorporar la perspectiva de género, con un criterio transversales en todas las instancias de la administración pública a fin de eliminar todo tipo de discriminación que obstaculice la igualdad, el acceso a las oportunidades y el desarrollo de las mujeres de establecer y ejecutar las políticas y acciones que favorezcan el bienestar y la incorporación de la mujer al desarrollo integral del Estado.

Secretaria, a raíz de la cancelación del presupuesto para las estancias infantiles que desaparecen ya en este presupuesto que está ejerciendo 2019, este programa que se cancela y que hasta el momento no se ha dado respuesta a las mujeres que eran beneficiadas con un espacio seguro para que sus hijos y sus hijas pudieran ser cuidados, mientras ellas pudieran ir a sus trabajos y también obviamente esto la limita a tener una independencia económica y por lo tanto muchas de ellas siguen tienen que seguir dependiendo, pues de su agresor en muchas ocasiones pues la pareja, el esposo y también a las encargadas de las estancias y trabajadoras, educadoras psicólogas, enfermeras que trabajaban en estos lugares, personal muy capacitado y que también eran el sostenimiento para sus familias no hay respuesta para ellas de parte del gobierno federal, se dijo que se les entregaría un apoyo, hasta el momento no es claro, pues realmente no tenemos conocimiento de qué es lo que se va a hacer para atender a estas mujeres.

Y recordemos que nuestros niños están también nuestras niñas en riesgo en todo momento, de estar bajo el cuidado de alguien que no tenga la capacidad para atenderlos o peor aún que puedan violentar a esta a estos menores. Secretaria que hay que hacer desde la Secretaría para resarcir el daño a estas mujeres madres de familia y trabajadoras, que políticas públicas tendrá que emprender la Secretaría a su cargo para apoyar a estas mujeres que hemos visto en muchas ocasiones incluso aquí las recibimos en este Congreso, todos los partidos políticos y que nos han pedido el apoyo que hacer para atenderlas.

También Secretaria, otro tema en febrero de este año el Gobierno federal anunció la lamentable decisión de suspender el otorgamiento de apoyos federales a los 83 albergues para mujeres víctimas de violencia, lo que pone en verdadero riesgo la integridad y la vida de más de 20.000 mujeres así como de sus hijas e hijos. Ante esta situación le preguntó Secretaria, ¿cuáles serán las acciones que habrán de implementarse en el Estado ante el recorte del presupuesto para los refugios para las mujeres víctimas de violencia que en la mayoría de los casos ha salvado la vida de ellas? Y por último secretaria ¿qué vinculación tienen la Semujer con empresarias y qué temas están trabajando con ellas?

Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda, hasta por diez minutos.

La secretaria de la mujer:

Muchísimas gracias.

Agradecerle la gentileza de sus palabras, sobre todo para el personal que integra la Secretaría de la Mujer. Gracias diputada, compartirle sobre la cancelación de las instancias infantiles decirle que en el gobierno estatal son respetuosas y me parece que es una gran oportunidad para que desde la Comisión de Igualdad del Congreso del Estado, podamos encontrar las soluciones respectivas a este caso con las mujeres guerrerenses.

Sobre el refugio, sobre el refugio, quiero compartirles porque hay que reconocer la importancia que tiene para el gobernador Héctor Astudillo Flores este tema, cuando el tema estuvo un poco en medios y en crisis quiero decirles que el refugio de Guerrero fue el único que nunca cerró el refugio para mujeres víctimas de violencia extrema sus hijas e hijos en toda la República, fue el único refugio y lo compartí con mis homólogas del país que tenía asignado presupuesto.

Gracias también a la perspectiva de género que permea en todo el gobierno del Estado nunca ha cerrado hay una partida de ID que se incluye dentro del presupuesto estatal que tiene como prioridad el refugio nunca cierra y a nivel federal se toman otras decisiones, quiero decirles a las mujeres guerrerenses que la funcionalidad del refugio en Guerrero está garantizado.

Sobre las mujeres empresarias aprovecho aquí para reconocerlas, las mujeres empresarias hoy día representan más del 45.1 por ciento del producto interno bruto y de todas las acciones que se realizan para sostener la economía en el Estado, es un sector que también ha sido invisibilizado, porque por cuestiones de género nos acostumbramos a que las cabezas sean siempre hombres, esto también pues en una situación que de manera incongruente podríamos decirlo, los discursos en los que se habla acerca de la concentración de la pobreza, la mayor parte de la pobreza se concentra en mujeres, pero muy poco se habla también de las mujeres que están

rompiéndolo siendo empresarias, tomando los negocios por su cuenta la relación es muy buena aprovecho para reconocerlas a todas me he sentado en su mesa, hemos compartido, estamos estableciendo incluso la posibilidad de crear un gran directorio de mujeres empresarias para que en Guerrero se les compre a las mujeres, empecemos comprándonos entre nosotras pero además hablando de la manera en que pueden incidir en la prevención de violencia de género hacia nosotras mismas. No sé si con esto puedo agotar los temas.

El Presidente:

Muchas gracias.

Tiene usted diputada Guadalupe, hasta tres minutos para su derecho de réplica.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Gracias, presidente.

Secretaria, reconocer el trabajo que se está haciendo en la Secretaría de la Mujer le he dado seguimiento porque son temas de género, son temas que los he trabajado y me interesan, reconocer porque todo lo que se está haciendo sé que es gracias a su excelente coordinación y por supuesto al equipo en la Secretaría; decirle secretaria, invitarla a redoblar esfuerzos porque son grandes los retos, hay muchos temas que deberán atenderse a raíz de la cancelación de diversos programas prioritarios y programas que eran muy importantes para atender, por ejemplo la salud de las mujeres y hablo del Seguro Popular.

Usted debe saberlo, ha desaparecido y esto genera incertidumbre en muchas mujeres principalmente de la zona rural que me lo han comentado y mujeres que tienen hijos también con alguna enfermedad de alto impacto, me dicen que va a pasar, que va a pasar disputada, si se seguirán atendiendo a sus hijos porque como sabemos con el seguro popular existía un fondo de gastos catastróficos para atender a los menores por ejemplo con cáncer.

Entonces serán muchos, muchos los temas, problemas que se originaran a raíz de esto de la cancelación de lo que ya comenté, estancias infantiles, el tema de los refugios que usted ya ha dejado claro, que hay un presupuesto que de seguro del Estado se ha asignado para atenderlo y no dejar a estas mujeres desprotegidas y como escuchaba también una palabra muy importante que comentaba mi compañera que me antecedió en la palabra, sobre evaluar, este tema esta palabra creo que es muy importante estaremos pendientes aquí en el Congreso del Estado, para evaluar el trabajo que están realizando ustedes, pero también para revisar y estar vigilantes de que todo lo que se eche a andar a partir del próximo año con el gran presupuesto que se asignó para la Secretaría de Bienestar del Gobierno federal, que realmente sus programas sean también evaluados porque los programas que han sido cancelados eran programas exitosos y que han tenido reconocimiento internacional.

Yo espero que también los nuevos programas cumplan con todos estos criterios de evaluación y que realmente vengan a resolver los graves problemas, grandes problemas que tenemos en el Estado de Guerrero. Éxito Secretaria y tiene en mí una aliada, porque creo que entre nosotras debemos generar las condiciones necesarias para que podamos ayudar a más mujeres a las mujeres guerrerenses más vulnerables.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Martínez Núñez de Morena, hasta por un tiempo de cinco minutos para formular sus preguntas a la compareciente.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Muchas gracias, diputado presidente.

Bienvenida Secretaria Maira, ya no voy a hablar de temas que ya saben, vamos a seguir con la glosa del primer informe del presidente Obrador, lo voy a hacer Secretaria, además de darle la bienvenida a su equipo reconocer el trabajo que hacen con tan poco y eso me voy a referir en la parte final, es evidente que la Secretaría de la Mujer en un contexto tan delicado como complejo que se vive por la violencia hacia las mujeres en Guerrero y yo diría en todo México, incluso a todo el mundo, estamos en medio de un movimiento mundial donde las mujeres por fin dijeron basta y obviamente las nuevas masculinidades estamos apoyando fuertemente esas protestas.

No obstante desde mi punto de vista me parece que la problemática que actualmente se dio ante la violencia y la desigualdad que viven las mujeres, niñas y adolescentes es competencia pues no sólo de la Secretaria de la Mujer evidentemente, sino principalmente de las entidades vinculadas a la procuración y administración de justicia, por eso de referirme a la responsabilidad fundamental que si le atribuye a la Ley Orgánica de la Administración Pública, señalando insisto que la Secretaría de la Mujer es el órgano encargado de proponer, promover, impulsar y evaluar políticas públicas, planes, programas y medidas encaminadas a

incorporar la perspectiva de género con un criterio transversal en todas las instancias de la administración pública.

Estamos hablando literalmente de la responsabilidad de certificar que todos los programas de acciones elaboren, ejecuten y evalúen desde la perspectiva de género, de todos los órganos autónomos incluso de la Fiscalía General del Estado, mi primera pregunta es: ¿Certificó usted el Plan Estatal de Desarrollo, programas estratégicos, sectoriales, regionales y operativos anuales de cada dependencia, así como a sus presupuestos, fueron elaborados con perspectiva de género?

Mi siguiente pregunta es: No puedo dejar de referirme a la declaratoria de alerta de violencia de género, yo creo que ya a todos nos tocó ver la campaña que han echado a andar que está bastante buena por cierto. Desde mi punto de vista la violencia existe en gran medida, porque se permite su existencia por qué los hombres violentan a las mujeres, porque pueden hacerlo, porque no hay nadie que los detenga y los castigue y esta labor no es competencia suya, por lo menos no en la responsabilidad directa en el ámbito de sus atribuciones, la Fiscalía General debe responder al cumplimiento de sus funciones y los Tribunales garantizar eso es una verdadera administración de justicia.

Acabamos de ver un caso muy público en la ciudad de México, donde un agresor fue liberado es correcto por un juez, estamos todos muy indignados, sumado a lo anterior tenemos la espada de Damocles, la amenaza de una segunda alerta de género por agravio comparado. Mi pregunta es: ¿cuál es su posición institucional del gobierno a través de la de ustedes, la de la titular de la Secretaria respecto a la norma 046 la norma oficial mexicana 046 y la recomendación que hiciera la CONAVIM al respecto?

Por último, utilizando mi último minuto decirle qué pasa con el presupuesto de la Secretaría a su cargo y con los datos que usted nos da, se supone que era de 127 millones 750 mil pesos ha recibido, Creo que estamos a veintitantos de noviembre o sea prácticamente el ejercicio fiscal ya se acabó, ha recibido 20 millones 902 o sea el 16 por ciento, o dicho de otra manera no le han liberado el 84 por ciento usted pone ahí en el texto que en reunión con el personal de la Secretaría de Finanzas, le refieren la liberación de recursos, está sujeta a la disponibilidad con las variaciones del Ramo 28.

Ahora resulta que también el presupuesto de 2019 que se hizo ya con los criterios que había disminución de estos ramos pues también es culpa de que el ramo 28 se haya reducido, que finanzas no le suministra el presupuesto que aprobó esta Soberanía, entonces a mí me parece y con esto concluyo presidente, es muy importante fortalecer este trabajo y que le sean liberados los recursos aprobados por este Congreso del Estado.

Por su atención y sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias. Diputado.

Se concede el uso de la palabra licenciada Maira Martínez Pineda, hasta por diez minutos para dar respuesta a las interrogantes.

La secretaria de la mujer:

Muchas gracias.

Contesto a usted respetuosamente diputado Arturo Martínez, comentarle que si efectivamente, la Secretaría de la Mujer además de funcionar como órgano técnico en los sistemas y ser encargada en la política pública de este Gobierno en relación a la agenda de género de nosotras, que además tenemos que traer a colación que es una política pública, son la serie de acciones en general que se da para responder a las necesidades de la ciudadanía, en este caso de las mujeres guerrerenses.

Tenemos un subcomité dedicado a ellos dentro de la generalidad que corresponde a planeación, la planeación regional a través de este subcomité llamamos a sesionar a cada Secretaria para que nos informe qué presupuestos, de qué manera como lo están consolidando, cómo lo presentan a ustedes y además una vez que sea aprobado y que sea asignado, cuáles son los avances y realizamos las evaluaciones de este subcomité, si usted me lo permite enviamos por escrito para que usted conozca los avances de esta Secretaría de cada una de las secretarías en la atención al tema del presupuesto.

Pero además hay toda la intención de construir presupuestos con perspectiva de género no es sencillo, valía mucho la pena también preguntarnos si el propio Congreso del Estado está construyendo sus presupuestos con perspectiva de género, en la medida que podamos apoyarles tenga consideración que podemos hacerlo a través del acompañamiento necesario.

Sobre el tema de agravio comparado para Guerrero, hay que comprender muy bien lo que dice la Ley general de acceso a una vida libre de violencia de nosotras en el país, permite el tema de agravio comparado que es una situación que está regulada y que vuelve a incidir en la creación de un grupo de trabajo por parte de la CONAVIM, se vuelven a repetir los procesos que hubo para la alerta en atención al tema de feminicidios.

En este momento se integró el grupo de trabajo su servidores parte hay expertas, hay académicas, se realizó una investigación de campo en cada una de las instancias que funciona como primer respondiente en el tema se han dado las medidas que son necesarias para el Estado y el Estado está en vía de estos seis meses que tiene a consideración de cumplimiento. En este momento no podríamos definir ninguna situación porque es una situación que compete reitero evaluar al grupo de trabajo para poder incidir al respecto y ustedes como Congreso del Estado, tienen una medida, una medida de cumplimiento en la que definitivamente y lo digo con toda responsabilidad como Secretaria de la Mujer me parece que el trabajo más importante lo habrán de realizar ustedes aquí para dar respuesta al tema de agravio comparado.

Me parece que son todas, no sé si, el tema del presupuesto permíteme si mostré en la tabla y también mostré a usted las justificaciones y las variaciones creo que en la comparecencia que tuvo a bien tener en Pleno incluso el Secretario de Finanzas, también pues aclaró muchas situaciones al respecto, yo quiero pedirles respetuosamente es un tema que no es mi competencia hablar de la situación financiera, ni federal, ni estatal sino de los recursos públicos que ejerzo hasta el momento.

El Presidente:

Gracias Secretaria.

Tiene usted diputado Martínez Núñez, hasta tres minutos del derecho de réplica.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Muchas gracias, presidente.

Sí, yo no decía que fuera su responsabilidad por el contrario yo decía me parece sumamente grave que no se hayan liberado estos recursos y también se me hace grave que se diga que es por el Ramo 28 llegó disminuido, es otra discusión que habremos de tener además de manera muy respetuosa y muy técnica con los responsables del área. Quiero preguntarle Secretaria, por último yo sé que no me puede responder pero darle es una réplica.

Presidente yo le pido tolerancia, voy a hacer un comentario digo si me lo permites bueno muchas gracias, hace unos meses fue aprobada la reforma constitucional – secretaria- en la que se garantiza que todos los cargos de la administración pública federal, estatal y municipal sean 50 por ciento para mujeres y 50 por ciento para hombres y estamos muy orgullosos de haber sido parte de esa reforma constitucional, preguntarle de las 22 Secretarías que existen en el gobierno estatal se encuentra usted al frente de una y veintiún hombres el resto, sólo luego como comentario porque ya no le puedo hacer preguntas pero quisiera si usted puede responder se lo agradezco, reitero el reconocimiento a la Secretaría a todas sus delegaciones y a todas las personas que ahí laboran y aún más viendo estos números que son realmente de espanto y les han liberado el 16 por ciento del presupuesto.

Muchas gracias, presidente, muchas gracias, Secretaria.

El Presidente:

Gracias diputado.

Ya en su momento se podrá mandar enviar a este Congreso, las respuestas por escrito a lo que no haya podido contestar aquí secretaria.

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, hasta por un tiempo de cinco minutos, para formular sus preguntas a la compareciente.

El diputado Marco Antonio Cabada Arias:

Con su permiso diputado presidente.

Secretaria, bienvenida.

Tenemos claro que parte de las acciones de la Secretaría a su cargo es fortalecer el avance en cuanto a la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres, además de los de ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo a la formación profesional y a la no discriminación laboral, entre otros, también tenemos conocimiento de los limitados recursos que se asignan para esas actividades. La pregunta al respecto bueno ya lo había tratado a ver si se puede ampliar e informarnos proyecto de reforma de la adición al Código Civil y la ley del Registro Civil del Estado en relación al Banco de Deudores Morosos y el Reglamento del Centro de Justicia para Mujeres de la Región de La Montaña, al que hace referencia en su página 4 del presente informe que nos mandó.

Y respecto a las acciones realizadas en coordinación con la dirección general de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado, en relación a la campaña “No está sola”, con respeto y sin demeritar lo realizado en esta campaña y con pleno conocimiento de la falta de recursos para realizar actividades, me permito preguntar, has considerado convenios en coordinación con las autoridades del transporte y permisionarios de concesiones del transporte público para designar taxis, urbanos, acabús, etcétera, para el traslado exclusivo de mujeres conducido por mujeres o el considerar el botón de pánico que ya funciona en algunas entidades federativas para la seguridad y comodidad de las mujeres.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Tiene usted Secretaria, hasta diez minutos para contestar las preguntas planteadas por el diputado Cabada.

Por supuesto le agradezco diputado, le saludo respetuosamente, comentarle que precisamente en esta iniciativa con la instrucción del gobernador que además confirmada por el Héctor Astudillo Flores, en relación al registro estatal es el nombre que se propone llevar de personas deudoras morosas de pensiones alimenticias que significaría un gran avance porque el sector más desfavorecido al respecto siempre son las mujeres en este tema que tiene que pasar largas situaciones para poder conseguir el pago de las pensiones alimenticias para sus hijas e hijos, en qué consiste precisamente en integrar un registro estatal que sea público en donde se pueda hacer visible el nombre y apellido de aquellas personas que deban pensión alimenticia se trata de procurar el interés superior de la niñez en esto que no queden desprotegidos sus derechos a lo más mínimo que son los alimentos.

Pero además de que haya una responsabilidad y que no puedan contraer nupcias nuevamente si no se aclara esta situación, es una acción muy importante que incluso pues ustedes desde las diferentes comisiones la pueden ampliar sería muy bueno que incluso como parte de los requisitos para una candidatura de representación tuvieran que presentar que no son deudores morosos en pensiones alimenticias, me parece que es algo muy justo es algo que el gobernador Héctor Astudillo Flores está

poniendo en la mesa, que se puede perfeccionar mucho pero lo más importante es que tengamos en cuenta el interés superior de la niñez.

A través del Registro Civil del Estado de Guerrero se busca realizar esta interacción y también del Poder Judicial de qué manera, pues que si hay cumplimiento por parte de los deudores que se vaya fijando la posibilidad de que puedan estar exentos de esta situación, es una gran iniciativa del gobernador Héctor Astudillo Flores que hará historia en el Estado de Guerrero, que desde aquí yo les solicito respetuosamente puedan apoyarla para que lo antes posible se haga efectiva. Ayer yo leía entre los comentarios positivos que le escriben al señor gobernador a través de esta firma, había un maestro incluso comentaba por fin muchas niñas y niños que yo detecto en la escuela van a poder llevar algo en la lonchera, porque con toda la inocencia muchos de ellos expresan que su padre no ha pagado la pensión alimenticia.

En sociedad cooperativa, me hablaba usted acerca del programa de “No estás sola” que estamos impulsando aprovecho para reconocer a los transportistas de Guerrero, es muy importante que lo digamos el sector del transporte está integrado mayormente por hombres hay que trabajar mucho y para romper estereotipos, primero que la ciudadanía deje de violentar a las mujeres que estamos al frente del volante que tengan confianza si una mujer está al frente del transporte público y que no la estigmaticen diciendo que no saben ni siquiera respetar las señales de vialidad, lo estamos haciendo y también los hombres y las mujeres porque si lo hay así como usted lo dice en Acapulco, tenemos ahora mismo una gran mujer implementando esta acción que la vamos a transversalizar con todas las dependencias necesarias y se han sumado los transportistas pero no solamente dejan que les peguemos el micro perforados que es una acción muy mínima sino que han recibido capacitación, están dispuestos a la escucha y están muy preocupados.

Aprovecho para reconocer al director del transporte en el Estado a Miguel Ángel Piña Garibay y a todos los delegados de transporte en el Estado que siguen la instrucción del gobernador de actuar con perspectiva de género, que logramos con ellos que en esta campaña señor diputado Cabada, se pueda inducir a que también los transportistas sepan que hacer, muchas veces una mujer violentada sale de su casa y lo primero que hace es tomar un taxi y eso con el riesgo de no saber si también la va a violentar la persona que está al frente del volante, ellos han dicho queremos que las mujeres que vean esta campaña no solamente digan que estamos ubicándolas hacia dónde pueden dirigirse, sino que sientan confianza en que somos hombres igualitarios que no las vamos a violentar y no vamos a realizar una acción en su contra.

Muy importante en la respuesta de transportes ayer, antier en Iguala, entregamos incluso tarjetas de descuento fíjense ustedes Guerrero es el primer Estado con este programa piloto en todos los Estados de la República, conseguir el descuento a mitad de precio saben lo difícil que puede ser y es una gestión del gobernador esto habla de la comunicación que se tiene con todos los sectores para beneficio de la población. Lo ha hecho ya la señora Mercedes Calvo en el tema de discapacitados y ahora con su instrucción lo hacemos para las mujeres empleadas del hogar, no puedo decirles yo aquí el salario de una empleada del hogar que son de los sectores más vulnerados que tenemos y donde tenemos que trabajar más ganan 500 pesos y el pasaje ustedes saben lo que cuesta.

Que a veces para trasladarse a servir a su casa tienen que tomar hasta dos transportes públicos la mayor parte de las empleadas del hogar y esto lo tenemos en diagnóstico en la Secretaría de la Mujer, son jefas de familia, son mujeres que tienen hijas e hijos, cómo pueden garantizar alimentos si tienen que gastar la mayor parte en pasajes y si no está regulado su salario yo sé que hay mucha voluntad en el

gobierno federal de poder regular esta situación pero en el Estado tenemos que hacer lo propio, otorgar un descuento a mitad de precio.

Empezamos en la Región Norte en Taxco e Iguala que son poblaciones donde concentran empleadas del hogar y ahí ella solamente van a pagar 4 pesos de 8 pesos que se le estaban cobrando, entonces muy importante esta acción de poder transversalizar y como usted bien lo dice señor diputado, pues hablamos de una igualdad formal en este país el 4º constitucional lo dicta, las mujeres y los hombres somos iguales si corre transversal a todos los demás derechos en este país tenemos derecho a la salud, a la educación, en fin pero la igualdad sustantiva es eso como traducir lo que dicen las leyes en los hechos y esa es la labor de la Secretaría de la Mujer.

Gracias.

El Presidente:

Gracias secretaria, tiene usted hasta tres minutos, para su derecho de réplica diputado.

El diputado Marco Antonio Cabada Arias:

Gracias, diputado presidente.

Secretaria, creo que una recomendación muy sana, que no te contamines porque en este ejercicio que hemos hecho se han revuelto muchas cosas, presupuesto federal que no tiene nada que ver aquí, informes de nuestro presidente, lo de los albergues, las estancias infantiles, del Seguro Popular, hasta que se acaba el Seguro Popular una cosa es una cosa, y estamos en la glosa del 4º informe de Gobierno el

governador Héctor Astudillo y se ha avanzado demasiado creo en el tema de las mujeres qué bueno que estás aquí, también debería estar el Secretario de la Juventud porque son dos Secretarías que las tienen nada más ahí, no les dan los presupuestos necesarios, no les dan las herramientas necesarias. Decirte que, sólo aclararte el presupuesto los diputados no lo hacemos el presupuesto es una propuesta que manda el Ejecutivo, así que la exigencia tendría que ser hacia el Ejecutivo, para que el presupuesto que nosotros tengamos lo podemos votar los diputados tengan más recurso para la Secretaría de la Mujer y también que exijas, porque es tu derecho que te liberen los recursos para poder atender el tema de las mujeres en Guerrero.

Y termino diciendo que un comentario lamentable de un Secretario, en el cual más menos dijo que las muertes de las mujeres en muchos casos, son sicarias no pueden estar catalogadas como feminicidios, creo que es irresponsable eso y creo que tú como representante de las mujeres guerrerenses en el gobierno del Estado, tendrías que ser más enérgica en alguna declaración en este sentido, porque no podemos permitir esas declaraciones que se hacen a la ligera y que dañan verdaderamente el avance que se da para las mujeres y que seas muy puntual y estés muy atenta porque hemos presentado los diputados incluido yo, la Reforma de Equidad Política Para el Estado de Guerrero, donde ya estamos considerando el 50 por ciento para todos los cargos y para que las mujeres puedan tener ese empoderamiento que necesitamos en la política y que este Congreso va a acelerar y coadyuvar para que en las próximas elecciones eso sea un hecho.

Por mi parte tienes mi respaldo en cuanto yo pueda ayudarte y creo que hace falta mucho por hacer, pero creo que se ha avanzado nivel nacional en el Estado en el asunto de tener un mejor marco legal jurídico de oportunidades para las mujeres.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de cinco minutos, para formular sus preguntas a la compareciente.

La diputada Aracely Alhelí Alvarado González:

Gracias, presidente.

Pues bueno, primeramente darle la más cordial bienvenida a mi querida Maira Martínez Pineda, que bueno tenerte el día de hoy aquí, una mujer que reconozco por su trabajo y su trayectoria y que aparte conozco suficiente como para decir que es una mujer de lucha y de trabajo, reconocerte que estés el día de hoy aquí y reconocer a todos los integrantes de tu Secretaría porque como bien lo dices para todos deberían haber personas, que sin ellas yo creo que no demostrarías el trabajo que estás realizando. Saludar a todos allá afuera y reconocerles su trabajo arduo que han realizado.

Y el hecho de que estés aquí para transparentar y para con una buena voluntad de rendir cuentas de su Secretaría es invaluable y también voy a hacer un comentario dicen que el buen juez por su casa empieza, entonces no entiendo el hecho de venir a decir qué se hizo bien y qué se hizo mal, cuando es lamentable que en esta comparecencia esté aquí la Secretaria y no existe el quórum legal para poder llevarla a cabo, porque bueno no están los integrantes de las Comisiones a las cuales la Secretaria debió de haber rendido esta comparecencia y pues bueno mi comentario es que lamento mucho de verdad, que mis compañeros diputados integrantes de las Comisiones para la Igualdad y la de Salud y la de la Juventud y el Deporte, no se

encuentren comprometidos con el trabajo para lo cual estamos el día de hoy aquí y comprometidos pues sobremanera con las y los guerrerenses, es lamentable, pero Maira reconozco el hecho que estés aquí que esté todo tu equipo de trabajo y que bueno estamos trabajando arduamente para que todas las mujeres guerrerenses podamos estar mejor.

Pues sí más de algo significado esta LXII Legislatura más allá de la condición de guerrerenses y filiaciones ideológicas, es nuestra unidad en torno al combate a la violencia para garantizar los derechos de la mujer teniendo como soporte irrenunciable la dignidad del ser humano, nos queda claro que la igualdad sustantiva y la paridad de género así como el desarrollo y bienestar de las mujeres no son modismos ni ocurrencias gubernamentales, son ante todo y sobre todo una necesidad que nace de la negra noche, del terror duro de los siglos y hoy parece reivindicarse no sólo los derechos de las mujeres, sino del mismo género humano.

De ahí que nos pronunciemos porque esa Secretaría a su cargo siga aplicándose al reconocimiento afectivo de los derechos de las mujeres, no sólo respeto a su condición jurídica, económica y social sino también su acceso progresivo a ciertos recursos que brinden equitativas condiciones y oportunidades que materializadas en el plano de los hechos rebasen discursos nominalistas en nuestras conquistas de papel.

De esta Glosa del Informe del 4º año del Gobierno del licenciado Héctor Astudillo Flores en el tema de las mujeres, formulo ciudadana Secretaria las siguientes preguntas: ¿Qué acciones concretas ha llevado a cabo la secretaría a su cargo para transitar hacia la igualdad sustantiva de las mujeres, sobre todo de aquellas ubicadas en grupos vulnerables como las indígenas, las reclusas, las trabajadoras domésticas y las discapacitadas? Como segundo podría detallarme ¿qué programas de oportunidad se han brindado a las mujeres de la Zona Norte y más específicamente

en el municipio de Taxco sus comunidades, y por último cuál ha sido el papel que esa secretaría a su cargo ha regresado para fortalecer la percepción en que se ha empeñado el gobierno del gobernador Astudillo Flores para que esa dependencia amplié su propósito de empoderar a las mujeres para hacer efectivos sus derechos y no exactamente una oficina de apoyos compensatorios?

Por la cortesía de su atención y por las respuestas que estoy segura brindará a mis preguntas, le formulo y le anticipo mis más sincero reconocimiento.

Es cuanto, diputado.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la licenciada Maira Martínez, hasta por diez minutos, para responder a los cuestionamientos de la diputada Alvarado.

La secretaria de la mujer:

Así es, diputado, muchas gracias.

Diputada Araceli le reitero como a todas, mis consideraciones me parece que hemos coincidido también en esta etapa de formación tuvimos la oportunidad de estar en lo que hoy es la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, como mujeres que nos formamos en trabajo y hoy encontrarte como diputada y con la responsabilidad que tengo de velar por los intereses de las mujeres desde el gobierno, sólo puedo decirte que quienes empezamos desde abajo como tú y yo, enviamos un mensaje a todas las mujeres jóvenes de este país y de Guerrero, los sueños se pueden

hacer realidad y las oportunidades están en una tierra y lo digo con mucho respeto con un gobernador que es un hombre igualitario que le apuesta a las mujeres y los jóvenes.

Diputada Aracely, en cuanto a las acciones concretas que ha llevado a cabo la Secretaría a su cargo, para transitar hacia la igualdad sustantiva de las mujeres pues yo le puedo comentar la igualdad sustantiva es el poder cerrar las brechas de desigualdad y que los hechos se vaya percibiendo, hemos implementado las atenciones necesarias por ejemplo en los sectores más desfavorecidos y quiero utilizar la palabra desfavorecidos con mucho respeto a lo que se ha hecho antes y a lo que será después, como el caso de las mujeres privadas de su libertad que implementamos atenciones para ellas que las incluimos en todo lo que hacemos para nosotros no hay mujeres de primera ni de segunda o que estén en algún sector.

Las mujeres privadas de la libertad trabajamos con ellas las incluimos en los proyectos productivos y les brindamos todo lo necesario, mujeres indígenas estamos con el programa Paimef, que además se lleva a cabo específicamente o con mayor incidencia en municipios como; Ometepec, Ayutla, Chilapa de Álvarez, Tlapa, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Cochoapa, Metlatónoc, para poder prevenir la violencia, tenemos algo muy claro la mayor parte de las mujeres en este país como ya se ha dicho aquí hemos sufrido algún tipo de violencia, pero entre todas las que más lo han padecido son las mujeres indígenas y rurales y ahí es donde estamos concentrando ahora todos nuestros esfuerzos, mujeres con discapacidad también para procurar su inclusión el que sean emprendedoras y también romper estereotipos que es lo que queremos otorgar y dejar un Estado más igualitario en donde romper estereotipos sea primordial.

Hablaba yo también de las empleadas del hogar y aprovecho para reconocer en todo lo que vale a Petra Hermilo a su hermana y a todas las integrantes que son

empleadas del hogar que es un sector que ha venido caminando por sí mismo y que hoy encuentra un eco en esta institución para su acompañamiento, “Casa Solidaria” conozcanla diputadas, ojalá se den la oportunidad de estar en casa solidaria y de reconocer así como lo han hecho muchas activistas y que también pues les han colaborado.

¿Cuáles son los logros más importantes me comentaba usted para la región Taxco en específico, quiero yo que me permita poder enumerarlas: En la Zona Norte que nos ocupa mucho como todas, pero la Zona Norte estamos trabajando en la campaña de incorporación de alfabetización el programa “Mujeres y educación con voluntad” que lo hacemos en todo el Estado, pero la delegada en la Región Norte ha reportado muy buenos números al respecto también tenemos este programa piloto de tarjetas de descuento en el transporte para empleadas del hogar que comienza y que 500 beneficios. Taller de elaboración de toallas ecológicas el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género que incluye capacitar a funcionariado en perspectiva de género, el programa “Guerrero nos necesita” y apoyo a madres solteras.

También el programa de apoyo a las instancias de las mujeres con unidades móviles de prevención, orientación, canalización y asesoría y atención especializada de trabajo social y también un módulo itinerante tenemos centros de desarrollo para la mujer en aquella región, tenemos también inclusión en la convocatoria de proyectos productivos capacitación al fomento de autoempleo, la campaña y ni una más también está allá en Taxco y en Iguala, la campaña “No está sola” que reiteró también la labor de los transportistas en la Región Norte, los traslados fíjense qué casos de enfermedades crónico degenerativas y también casos de mujeres de cáncer, tenemos mucha incidencia en la región norte y apoyamos con el tema del transporte público, traslados en todo el estado de Guerrero lo hacemos además no lo hacemos directamente nosotras se lo pasamos a las directoras de la mujer, porque tenemos

muy claro que también en los municipios hace falta empoderar a las directoras de la mujer, muchas no tienen nada de presupuesto y nada es nada.

Entonces todo se lo hacemos llegar y todo lo manejamos a través de ellas en todos los municipios de la Región Norte que tienen mucha incidencia en el tema de enfermedades crónico degenerativas en mujeres y también bueno, capacitación del funcionariado en la Región Norte hay alerta en el municipio de Iguala y tenemos constante vinculación en temas de capacitación. No sé si con esto agoto el tema de las preguntas si hubiera alguna otra la ampliamos.

El Presidente:

Gracias, Secretaria.

Tiene usted el uso de la palabra diputada Alvarado.

La diputada Aracely Alhelí Alvarado González:

Gracias, presidente.

Muchas gracias por las respuestas me quedo satisfecha con cada una de ellas y pues bueno esta LXII Legislatura en su nombre reconozco y hay coincidencias encontramos la fuerza de la unidad, la unidad entre las mujeres y la unidad que debe de existir y coexistir y que también se sumen los varones y reconocer la verdad del día de hoy lo que en un principio dije que aun cuando no están los integrantes de las comisiones pues bueno tenemos compañeros diputados que estamos comprometidos, reconocerles a todos los compañeros hombres que están el día de hoy aquí y que por ello estamos ya presentes para escuchar todo el trabajo que se viene realizando por las mujeres guerrerenses.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada Alvarado.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Verónica Muñoz Parra, hasta por cinco minutos para realizar sus preguntas a la compareciente.

La diputada Verónica Muñoz Parra:

Muchas gracias, estimado presidente.

Estimadas compañeras y compañeros diputados.

Muy buenas tardes señora Secretaria licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda, la saludo con afecto y con respeto y también con reconocimiento a la diaria labor que ustedes realizan, también saludo a todo su equipo de trabajo, a todos les doy la más cordial bienvenida a este Honorable Congreso del Estado.

Como Legisladoras y Legisladores, tenemos una ardua tarea de prevenir y de vigilar las situaciones que afectan directamente a la mujer y que va desde la desigualdad social, desigualdad económica, productiva y de oportunidad, hasta la violencia en forma más extrema y dolorosa que son los reprobables hechos de feminicidio. Reconozco los esfuerzos que se han realizado en la Entidad para frenar los índices de violencia contra las mujeres, desafortunadamente es un fenómeno social que sufre todo el país.

Esta Soberanía ha recibido informes y recomendaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres la cual también emitió la declaratoria de alerta de violencia de género para el estado de Guerrero, como un asunto de alta prioridad y que demanda toda nuestra atención.

A cuatro años de esta administración, se dice que existen condiciones para Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres así como para construir un Guerrero libre de violencia de género que promueva mejores condiciones de vida, mejor avance social, y sobre todo de tipo económico y de todos los sectores de la población, donde las mujeres y las niñas ocupen un lugar de alta prioridad.

Señora Secretaria, mis preguntas concretas son las siguientes: ¿cuáles han sido los resultados obtenidos de la estrategia que el gobierno ha implementado para la cruzada contra la trata de personas en la modalidad de matrimonio forzado en las regiones de la Montaña y la Costa Chica? Segunda pregunta ¿qué medidas ha tomado esta Secretaría a su cargo para evitar los embarazos tempranos entre los jóvenes adolescentes en las regiones de la Montaña, de la Tierra Caliente y la Costa Chica?, Tercera pregunta, ¿cuál es la posición de esta Secretaría a su cargo respecto a la observancia que se dará a la ley Olimpia referida a la violencia digital aprobada recientemente por este Honorable Congreso del Estado?

Y señora Secretaria, usted ha comentado es una acción afirmativa que había que reforzar, ayer el gobernador firmó un decreto para contar con un registro estatal de deudores alimentarios morosos, me podría usted decir en qué consistirá este registro, cuál es el alcance de esta iniciativa del gobierno del Estado, en qué intervención tendrá la importante Secretaria de la Mujer.

Por sus respuestas, Señora secretaria, muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada.

Tiene usted el uso de la palabra licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda, para dar respuesta a lo planteado por la diputada Verónica Muñoz Parra.

La secretaria de la mujer:

Muchas gracias, diputado.

Diputada, la saludo respetuosamente le agradezco mucho las consideraciones, comentarle que en relación a esta importante cruzada que le hemos denominado así por los derechos humanos de las mujeres y las niñas en las regiones de la Montaña y Costa Chica, es derivado precisamente de las voces ciudadanas que señalan que hay venta de niñas le han puesto así pero hay que señalarlo como es, es una situación de trata de personas en la modalidad del matrimonio forzado que además lo tenemos regulado en el Estado de Guerrero y que además también se está dando como parte de incidencias de matrimonios de personas que son menores de edad y que eso también está prohibido y en ese sentido y por instrucción del gobernador de respetar los derechos humanos de las niñas y por supuesto sensibilizar a la población de todas estas acciones comparto a ustedes que en las regiones de la Montaña y Costa Chica se ha iniciado esta cruzada.

El objetivo es erradicar precisamente esta modalidad de trata de personas por matrimonio forzado se han firmado seis acuerdos de colaboración entre las autoridades municipales y estatales, en qué consisten estos acuerdos y hay que reconocer también la voluntad de los presidentes y presidentas municipales que los han signado porque es precisamente para implementar acciones a favor de la

erradicación, primero para asumir el compromiso que nos toca de evitar de que cada institución haga lo propio fortalecer la cultura de la denuncia en las comunidades estamos integrando la participación del comisariado también, yo celebro mucho que otras organizaciones que están en la defensa de los derechos humanos también se están integrando y estén firmando acuerdos de buena voluntad con ellos.

Pero también entendamos los procesos ustedes están en esa conciencia de que esto tiene que traer un carácter institucional y de compromiso y además con un soporte jurídico que hacer valer que vaya más allá de una buena voluntad que se sigue, sino que haya una sanción incluso si hay un incumplimiento por alguna de las partes y esto solamente se puede regular entre las autoridades competentes a favor de los derechos de las niñas.

Fortalecemos la cultura de la denuncia, capacitamos a las autoridades municipales sobre el delito de trata esto hay que reconocer también con la participación de la Fiscalía con el compromiso del fiscal Jorge Zuriel de los Santos Barrila, que precisamente ha ido la fiscal de trata de personas gracias de verdad a la fiscal Guadalupe porque nos ha acompañado en cada una de las comunidades ella misma les ha explicado en qué consiste el delito, cómo se puede propagar y cómo se tiene que denunciar.

Capacitar a las autoridades hacer el compromiso y también coordinar los esfuerzos con la secretaria de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, no se trata de ninguna manera de herir a las comunidades con una nueva concepción al respecto de lo que ellos conocen ellas conocen como usos y costumbres sino de hacer una conciencia colectiva de que cualquier derecho aunque pueda tener una comunidad tiene como límite la dignidad de una niña y de una mujer. Estamos avanzando hemos concluido ya en estas seis comunidades, sin embargo lo tenemos que a emplear a todas

aquellas comunidades en donde se esté dando esta práctica, las acciones en este sentido es lo que nosotros estamos haciendo.

En cuanto al embarazo yo hablaba con ustedes acerca de que somos secretaría técnica de GPA, es un grupo que ópera en el estado de Guerrero porque operan, operan los GPA tanto a nivel nacional como en cada entidad, en Guerrero la presidencia en la toma el DIF estatal y quiero compartirles que se han recibido incluso reconocimientos al respecto porque se ha avanzado en la labor de concientización de los derechos que tienen los adolescentes, pero sobre todo en el tema de la prevención no solamente participan en estas instancias sino también Salud, Secretaria de la Juventud y todas las dependencias que estamos involucradas al respecto.

Ahora quiero también reconocer que dentro de la coordinación que podamos tener con el Instituto nacional de las mujeres estamos trabajando en Guerrero un programa en específico, para poder disminuir el tema del embarazo adolescente y estamos comenzando por mejorar la capacidad de respuesta del funcionariado, siempre es muy importante empezar porque se haga una conciencia colectiva se hable acerca del tema y también pues no solamente se involucre a las juventudes o a los adolescentes como principales responsables.

Es un tema en el que todas y todos le tenemos que entrar por supuesto que en el sector rural indígena, esto se acrecienta mucho más pero tenga nuestra palabra que estamos trabajando con las comunidades para poder eliminar esta situación a quien afecta un embarazo adolescente pues a las niñas y a las mujeres, desafortunadamente a quién responsabilizan de la prevención sexual siempre a las mujeres, hay que ir cambiando este contexto hay muchas medidas en las que los hombres se puede responsabilizar de su salud reproductiva sin afectar el plan de vida de una niña o de una mujer.

Gracias.

El Presidente:

Gracias Secretaria.

Tiene el uso de la palabra la diputada Verónica Muñoz Parra, a su derecho de réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Verónica Muñoz Parra:

Muchas gracias, estimado presidente.

Señora Secretaria le agradezco sus respuestas tan puntuales estoy convencida que con la suma de esfuerzos y voluntades y por supuesto con el gran apoyo del gobierno federal lograremos mejorar la calidad de las mujeres de Guerrero, la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres es aquella que se encuentra en las acciones no a veces en el discurso, específicamente en la efectividad de las políticas públicas implementadas para lograr cerrar las brechas socioeconómicas que a través del tiempo y de las diferentes sociedades han existido entre hombres y mujeres, logrando verdaderos cambios que hasta el día de hoy sinceramente se empiezan a sentir.

Sin embargo hay que decirlo también falta mucho por hacer, pero creo que vamos por buen camino la dependencia a su cargo he observado que tiene claros los objetivos como proponer promover e impulsar en coordinación con las instancias correspondientes acciones que contribuyan a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en todas sus vertientes.

Estimadas compañeras y compañeros, estimada secretaria; permítanme hacer una reflexión última, a veces nos acostumbramos a hablar de la mujer con esmero por reconocimiento a su sensibilidad, con cariño y con esperanza qué bueno que sea así, pero también tenemos que entender que como ciudadanas compartimos intereses comunes e inquietudes, para aportar a esta sociedad tenemos las mujeres que mantenernos muy unidas y que luchar por nuestros derechos y aspiraciones fundamentales.

Por ello esta reflexión, yo reconozco que esta comparecencia donde una mujer participa en una posición de nivel y es usted señora Secretaria para nosotros las mujeres es un gran orgullo ya que hay que decirlo han pasado por aquí muchos varones, muchos respetables varones, secretarios pero la única mujer que comparece y que tenemos hoy aquí en su calidad de mujer a esta comparecencia nos pertenece a todos, pero especialmente también a las mujeres, por eso la quiero invitar a todas mis compañeros y mis compañeras a todos los presentes que en esta comparecencia a que seamos solidarios, a que seamos respetuosos, y que mostremos esa solidaridad que tanto necesitamos, cuente conmigo señora Secretaria.

Muchas gracias, buenas tardes.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por un tiempo de cinco minutos, para formular sus preguntas a la compareciente.

La diputada Eunice Monzón García:

Muchas gracias, diputado presidente, con su permiso.

Buenas tardes a todos.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda, Secretaria de la Mujer, bienvenida a este Recinto Legislativo Maira y a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, me permito formular los siguientes cuestionamientos: Primero ¿cuál es el impacto de los centros de atención a mujeres víctimas de violencia y qué acciones de prevención son prioritarias para la Secretaría a su cargo? ¿Cuáles son los servicios que otorga la procuraduría de los derechos de la mujer un órgano muy importante en su secretaría y qué tipos de violencia contra la mujer son atendidas de acuerdo en esta secretaría de acuerdo a las que están tipificadas en la ley? ¿Cuál es el estado que guarda actualmente el albergue para mujeres víctimas de violencia extrema? Que nos explicaras con mayor detenimiento a todos los presentes cuál es y qué tipo de servicio que reciben las mujeres durante su estadía y que a veces es mayor a tres meses y que no solamente es para ella sino también para sus familias, para sus hijos.

Y por último hablemos un poco más sobre la función del observatorio de participación política de las mujeres y qué acciones están realizando en la Semujer para terminar con los estereotipos de género.

Muchas gracias, es cuanto diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Tiene usted hasta diez minutos secretaria, para responder a los cuestionamientos de la diputada Eunice Monzón García.

La secretaria de la mujer:

La saludo con mucho respeto señora diputada Eunice, muchas gracias.

Sobre cuál es el impacto de los centros de atención a mujeres de violencia y qué acciones de prevención son prioritarias para esta secretaría, pues yo quiero decirle que estos centros de atención han tenido a favor de las mujeres acciones que puedo decir que son importantes, se brinda atención integral a víctimas de violencia, esta atención integral consiste en que profesionales en la materia de psicología que además actúan con perspectiva de género están certificados y evaluados hoy día, nos hemos ocupado que el personal que el primer respondiente en esta Secretaría cumpla con los mínimos y es importante el servicio que hacen en cuanto también materia jurídica, realizan también campañas informativas de los servicios que se brindan en los tipos y modalidades de violencia para seguir avanzando en erradicarla y bueno también se tiene la confianza acerca de la aplicación de la Ley desde estas instancias.

Erradicar la violencia feminicida, familiar sexual y de género, realizando campañas de sensibilización a la población pero además de manera itinerante también, sobre los servicios del refugio en específico fue el refugio a nivel nacional incluso si usted puede indagar en la red nacional de refugios se conoce la naturaleza de los mismos algunos están operados en las entidades por organizaciones de la

sociedad civil, en Guerrero se opera por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Mujer, hay protocolos de atención que estos se respetan a nivel nacional en relación a las atenciones.

Cómo llega una mujer a este refugio, pues cuando realmente es víctima de violencia extrema ha escapado de las garras de la muerte de su agresor, llega a la Secretaría de Salud, la Secretaría de Salud la canaliza pueden ser también otras instancias que sean primeros respondientes y que pues den está alerta de que su vida está en peligro y también en esta violencia extendida a sus hijas e hijos. Los servicios que tenemos hoy día y que además son evaluados por qué estamos en coordinación con el gobierno de la República, reconocemos a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal porque da el apoyo también a Guerrero.

Quiero decir que hemos gestionado la instrucción del gobernador ha sido que no paremos en la gestión de recursos y hoy por hoy, la Secretaría de la Mujer tiene en orden todos los programas federales, se han gestionado en tiempo y forma y operando así que también recibimos este apoyo pero también recibimos la evaluación, si el refugio de Guerrero está de pie, también es porque es evaluado recibir auditorio por parte de las instancias federales y si hay alguna anomalía nos la hacen saber en tiempo y forma, esto para garantizar que el refugio esté operando de manera debida no es asunto menor, ahí las atendemos pero también es elaboramos un plan de vida porque responsabilidad del Estado, es una cosa pública que una mujer si llega aquí tengamos que incidir en que va a ser después para que no regrese con el agresor qué le provocó esta situación y que además pues es una amenaza latente de muerte para ella y también procuramos en coordinación con la Secretaría de Educación que sus hijas e hijos no pierdan el ciclo escolar, están recibiendo clases ahí mismo.

Hay doctoras, hay personal que está también pendiente de su salud, muchas de estas mujeres pues ustedes se imaginaran llegan golpeadas, llegan con lesiones muy graves que hay que atender y hay personal también profesional que está ahí para poder atenderlas de día y de noche, de verdad que el reconocimiento desde aquí a todas las personas que como decisión de vida y por vocación están atendiendo este refugio en el estado de Guerrero y ojalá hubieran más refugios tuviéramos más para que estos servicios se sigan ampliando en el Estado de Guerrero.

En relación al observatorio político en el gobierno del licenciado Héctor Astudillo Flores en donde se da por primera vez un observatorio de los derechos políticos y civiles de nosotras las mujeres y que sobre todo mujeres como ustedes que participan en la vida pública, son candidatas y demás y ahora con el tema de la paridad que bien lo decían los diputados se ha impulsado y que además es un logro de todas y de todos ustedes en esta Cámara se esté asegurado y sobre todo vigilando, hay una presidencia que es rotativa esto de acuerdo al reglamento respectivo que sea aprobado para el Estado de Guerrero.

En primera instancia lo tuvo el Instituto de participación ciudadana, ahora está el Tribunal Electoral en la presidencia y el siguiente año nos toca a nosotras en la Secretaría de la Mujer, desde la presidencia se ejecutan las sesiones se sesiona de manera ordinaria de acuerdo a los reglamentos respectivos y también hablamos ahí de las incidencias y participa la sociedad civil, ahorita estamos en aras y es una solicitud que han hecho las activistas que están allí de poder tener voz y voto se me hace muy válido, es algo que les vamos a mandar y que ustedes tendrán que hacer lo propio para que también pues las ciudadanas, las activistas que representan las voces de las mujeres ahí puedan incidir.

Qué tratamos ahí y que ponemos al uso de todas las mujeres pues los temas de violencia política hacia nosotras, esto no se refiere solamente a hacer un Observatorio en tiempos de campaña electoral sino persistente incluso de todas

ustedes, cómo viven las mujeres que son representantes populares o las mujeres que están al frente de responsabilidades en estas cuestiones de violencia política por razones de género.

En cuanto a los estereotipos, bueno, algo que nos hemos propuesto y que tenemos el aval del Ejecutivo para ello me refiero a su persona en general y a cada dependencia de romper los estereotipos y cómo lo hacemos a través de incidir en que las mujeres se estén capacitando en diferentes materias que antes solamente eran de hombres, en Guerrero nunca se había visto que una generación de mujeres operadores de maquinaria pesada por ejemplo, no sé en qué parte se ha estigmatizado que las mujeres no podemos hacerlo o temas de electricidad cuando hablamos con las mujeres en estos cursos es de verdad muy fortificante escuchar que muchas dicen bueno yo tenía que esperar al hombre de la casa para que pudiera colocar un foco porque de alguna manera a mí se me inculcó que no eran cosas que yo podía hacer o algo que pasa muy seguido que desafortunadamente es violencia de género, cuando una mujer lleva a su automóvil a la mecánica automotriz generalmente abusan en el tema de los precios y demás porque por estereotipo dicen que las mujeres no tenemos conocimientos en relación a esto, abusan mucho, abusan en muchos temas.

Hay que romper estereotipos ojalá que me dieran la oportunidad de invitar a estas mujeres que son operadores de maquinaria pesada y que agradezco también a mi compañero de obras públicas el señor Rafael Navarrete que las está contratando, mujeres guerrerenses que están ya en obra pública del Gobierno del Estado operando maquinaria con toda la responsabilidad, mujeres que van a abrir un taller de mecánica automotriz en donde van a dar prioridad de precios justos a los hombres pero sobre todas a las mujeres, de eso se trata de hacer un estado igualitario de romper todos los estereotipos, de que cada mujer se empodere en este sector en los

diferentes, en donde por años se nos ha enseñado que no podamos incidir ni trascender.

Me parece que hemos dado respuesta a sus cuestionamientos si faltara alguna por supuesto con mucho respeto damos contestación.

El Presidente:

Muchas gracias, Secretaria.

Tiene usted hasta tres minutos, para hacer su derecho de réplica, diputada Eunice.

La diputada Eunice Monzón García:

Muchas gracias, diputado presidente.

Señora Secretaria, por sus respuestas atentas y puntuales le doy las gracias no sin antes reconocer en usted y en su gran equipo de trabajo de colaboradores, toda la información y el trabajo para darnos a nosotros en esta comparecencia y sobre todo toda la labor que hacen en favor de las mujeres guerrerenses.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, hasta por un tiempo de hasta cinco minutos, para formular sus preguntas a la compareciente.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputado presidente.

Estimados diputados, diputadas.

Querida Secretaria Maira, te damos la bienvenida una vez más, nos complace mucho tenerte por que el tema de mujer reiteradamente procuramos tratarlo aquí en el Congreso en nuestras sesiones ordinarias y tener la perspectiva por toda la experiencia que sin duda estará al frente de esa Secretaría te ha enriquecido como mujer y como profesionista, nos parece importante que nos puedas transmitir obviamente en el marco de este cumplimiento que el Ejecutivo ha dado puntualmente a la entrega del informe y a la glosa en consecuencia del mismo.

Por ello Secretaria yo quisiera reconocer a tu equipo de trabajo por toda las veces que me ha tocado encontrarlos en territorio y por todo el trabajo que realizan al lado y de la mano también de la señora Mercedes y por ello quisiera pues exhortarte a ti y a ellos que tomen puntual nota de lo que no haya sido posible que tú respondieras a los diputados para que en fechas posteriores se pudiera hacer llegar a la Mesa Directiva y posteriormente que ellos pudieran distribuirla a las y los y diputados que lo hayan solicitado, por ello no seré yo la que solicite más información yo quiero referirme a dos aspectos.

El primero sin duda es el tema de la alerta de género, es un tema que desde que yo fui titular de la Secretaría de Sedesol yo pude constatar todo el trabajo que representaba este tema en el sistema estatal y quisiera por ello que nos pudieras compartir hay un poco la idea de que violencia y en consecuencia alerta de género y en consecuencia disminución de la violencia y pareciera ser que esa operación no es tan fácil, no en consecuencia de la alerta se va a dar la disminución de la violencia,

entiendo que es una serie de acciones que yo he podido conocer algunas y sé que es todo un esfuerzo institucional.

Por ello quisiera que me comentaras qué dice CONAVIM al respecto porque leía yo las declaraciones de la directora y decía qué valdría la pena rediseñar porque pareciera ser que esto no estaba funcionando y yo digo se han hecho esfuerzos de cuatro años atrás y ahora dicen que la alerta no funciona y hay que rediseñar y ahora vamos a empezar otra vez de cero, esa parte a mí particularmente desde el punto de vista institucional, me preocupa y porque vamos a empezar otra vez de cero quisiera que me comentaras por consecuencia Secretaria, qué dificultades has encontrado u obstáculos para desarrollar esas acciones para que se pudiera cumplir por un lado con la alerta y acciones otras que no necesariamente estén en el marco de la alerta de género de manera muy general Secretaria.

Por otro lado y sería mi segunda pregunta Secretaria, las reglas de operación; las reglas de operación desde mi punto de vista son fundamentales para cualquier programa que ejecuta recursos públicos porque son las que te permiten garantizar la transparencia y la promoción de un trato equitativo hacia los beneficiarios en tu caso Secretaria, concretamente tanto como con recursos de carácter federal sí los hay que la verdad es que se me barrió este dato que tú dices, cuando nos explicaste la dispersión presupuestal y particularmente en el caso de las reglas de operación en lo que se refiere al recurso estatal, cómo es que se han venido dando porque esto nos permite garantizar Secretaria y yo creo que será un asunto que nosotros habremos de cuidar mucho en el proyecto de Presupuesto de Egresos el asunto porque fíjate y con esto termino mi reflexión, secretaría compañeros; si logramos verdaderamente que todos los programas puedan tener reglas claras que estamos con esa acción asegurando invariablemente un componente transversal de género.

Y es otra de las acciones que me parece que al principio aparentemente no son importantes pero desde mi punto de vista son fundamentales, por tu respuesta gracias y nuevamente bienvenida.

El Presidente:

Gracias, diputada Alicia Zamora.

Secretaria, tiene usted hasta diez minutos para dar respuesta a los planteamientos por la diputada Alicia Zamora Villalba.

La secretaria de la mujer:

Muchas gracias, respetable diputada.

Agradecer siempre su solidaridad así como de todas las diputadas que hoy se encuentran aquí es muy importante el tema de las coincidencias en todos los temas que atañen a las mujeres guerrerenses, en relación al tema de la alerta desde el sistema estatal precisamente desde mi punto de vista muy particular, me parece que si los sistemas estatales de prevención de todo tipo de violencia funcionarían en todo el país cómo tienen que hacerlo, incluso en muchos no se decretarían tantas alertas y el estado de Guerrero, la administración iba iniciando no había un sistema que estuviera operando eso lo tengo yo como referencia o al menos podemos discernir en algunos puntos al respecto.

Sobre la titular de CONAVIM, puedo comentar que he platicado con ella, creo que es una mujer muy capaz, muy tenaz, también en lo que reflexiona sin embargo lo que usted comenta también con su *expertise* y con toda la capacidad que tiene al ser Legisladora de ir discerniendo estos temas y de ir reflexionando al respecto en

efecto son muchos los esfuerzos que se hacen en un gobierno para dar respuesta el principal es focalizar el tema subirlo a las agendas ponerlo a trabajar, designar recursos porque así se ha hecho, recurso estatal y también incluso recurso federal, valdría mucho la pena seguir en la reflexión muchas voces incluso también de la sociedad civil organizada, han dicho y han coincidido en que el tema de las alertas es algo que no se debe eliminar por supuesto que no va de manera pues como quisiéramos en cuanto se crea una alerta la disminución de los feminicidios es el resultado inmediato no lo es, en ello estamos coincidiendo todas las personas coinciden la titular de CONAVIM, coinciden las organizaciones de la sociedad civil, coincidimos las instituciones también.

Siempre pongo un ejemplo porqué lo tratamos también de reflexionar el tema del Estado de México donde hay una proporción en un número importante y que tiene la alerta desde hace muchísimos años integraron ellos también haya un grupo incluso interdisciplinario en donde hay gente de muchas ciencias, de diferentes profesiones para estar analizando desde el fenómeno social a qué obedece que a pesar de los esfuerzos que pueda haber por parte de las instituciones que creo que los hay, pero no creo, reafirmó porque si hay compromiso de los tres niveles de gobierno hay compromiso de la Federación al respecto hay compromiso del Estado y hay toda la voluntad de los municipios si nos encontramos con obstáculos en los municipios si los hay, sí puede haber resistencias porque de pronto temas presupuestales, de pronto el tema de presupuesto, a poder discernir en las competencias que atañe a quien cuando sucede el hecho tan lamentable como es un feminicidio, pues hay un ámbito territorial hay un ámbito de competencia tuvo que haber un primer respondiente y en esta designación tenemos que seguir poniéndonos de acuerdo.

Considero que desde la reflexión de CONAVIM, está habiendo voluntad la instrucción del gobernador es trabajar de manera coordinada con el gobierno federal, trabajar de manera coordinada con nueve municipios en donde se presenta la alerta

e reflexionando en el camino acerca de las acciones y son contundentes mejorar la capacidad de respuesta, yo siempre escucho las voces de los colectivos de feministas que levantan la voz en ello y que tienen razón, tenemos que establecer estas reglas de funcionalidad para que un mecanismo que ha sido diseñado y que ha sido con toda la voluntad para este país que además puede ser ejemplo para Latinoamérica en incidencia un mecanismo como el de alerta de violencia pero tenemos que hacer efectivo.

Yo creo que es muy prudente nosotras desde la Secretaría de la Mujer respetaremos en todo lo que vale lo que diga CONAVIM al respecto y hacia dónde avancemos si se llegara a tomar otra determinación no esto llegara a tomar otra situación dicho sea de paso tendría que reformarse la Ley General y el reglamento respectivo porque es ahí donde está específicamente el tema de la alerta es una cuestión del Legislativo del Congreso de la Unión y demás si se llegaran a tomar otras disposiciones a mí me parece que en Guerrero hemos avanzado porque hubo acciones, porque se ha fijado el tema porque en las exigencias de la ciudadanía y de las mujeres lo hemos puesto al centro no a los lados, lo hemos puesto como un tema al centro de todas las agendas reconozco y celebro incluso que se me llame a comparecer porque eso habla también de la importancia que le dan a la Secretaría de la Mujer en estos temas y reconozco también a las diputadas y diputados que hoy están sentados aquí hasta el final porque es un tema que debe estar al centro de todas las agendas al centro no disminuido ésa es la consigna del gobernador, ya la instrucción que tenemos todas las servidoras y servidores.

Me parece que hablamos también de las reglas de operación y lo hizo muy bien diputada usted es una experta Legisladora lo digo con respeto y con ese reconocimiento que hago a todas las mujeres que hoy están aquí las reglas de operación son fundamentales en el tema de presupuestos, nosotros acatamos temas de disciplina financiera, temas de fiscalización temas de integración del presupuesto

que revisamos desde el subcomité respectivo respetamos cada regla de operación tanto en lo estatal, como la federal pero además déjenme decirles que gracias a la gestión del gobernador Héctor Astudillo Flores y la instrucción que recibe su servidora ningún programa federal se ha perdido en la Secretaría de la Mujer los mantenemos y los mantenemos firmes.

Pero además nos vamos nosotras en el desempeño lo evalúa quién da el recurso que es el gobierno de la República y en esa exigencia cerramos estamos dando los resultados y cuál es la consecuencia inmediata del no cumplimiento de una regla de operación, sencillamente aparte de las sanciones administrativas que pueda haber, ya no llega el recurso a la Secretaría se suspende de inmediato, en la Secretaria de la Mujer no se ha suspendido desde el 2018 hacia acá, estamos muy vigilantes de que esto esté en tiempo y forma y hago un reconocimiento porque es importantísima la labor mientras nosotros estamos aquí y el equipo de trabajo en este momento la gente, las personas de la Secretaria de Mujer están cerrando los programas federales están cumpliendo en tiempo y forma para que el próximo año Guerrero, siga recibiendo los apoyos necesarios.

El Presidente:

Muchas gracias, Secretaria.

Tiene usted diputada Alicia Zamora Villalva, hasta tres minutos para su derecho de réplica.

La diputada Alicia Zamora Villalva:

Gracias, presidente.

Secretaria, no te desanimes porque seamos pocos la realidad es que ha sido una semana complicada aún nos falta una comparecencia el día de hoy de la Secretaría de Protección Civil, pero a mí me da mucho gusto que después de doce comparecencias tú eres la primera mujer, por eso queremos decirte que en este Congreso, nosotros estamos convencidos y convencidas de que el objetivo nos debe de hermanar y así lo hemos hecho más allá de nuestras diferencias ideológicas que me parece que son válidas, en este pluralismo que caracteriza a esta Casa del Pueblo, pero nos hermana pues la lucha por erradicar y eliminar la violencia contra la mujer.

Por ello quisiera lo hablábamos antes de que se fuera una de nuestras compañeras diputadas de la Comisión de Igualdad, que esta ruta enseguida en las comparecencias será el paquete económico y por lo tanto para nosotros se nos imposibilita un poco el poder tener mayor cercanía contigo, pero quisiéramos un tanto decirte que tenemos el pendiente para que en enero Dios mediante podamos establecer una ruta de trabajo en donde tú nos digas qué hay que hacer, el marco jurídico estatal que aún hace falta, qué acciones tenemos que emprender de manera conjunta porque nos parece importante que nosotros podamos ir de la mano contigo, celebramos sin duda las políticas públicas que has emprendido en esa Secretaría y particularmente porque podemos apreciar en el informe que los servicios que da la secretaria son totalmente gratuitos y eso es una parte importante y estaremos pendientes secretaria con el equipo de trabajo que te acompaña para formular y proponer proyectos, leyes, acuerdos, decretos que nos correspondan para hacer de esto una causa común. Enhorabuena nuevamente.

Gracias, presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada Alicia Zamora Villalva.

Antes de dar por terminada esta sesión de comparecencias solamente agradecerle también a las subsecretarías que le acompañaron Adriana Patricia y Mari Carmen Gutiérrez y de manera muy especial a la doctora Norma Yolanda que es Delegada de la Región Centro, todas ellas mujeres exitosas.

En este acto se termina con la ronda total de preguntas, agradecemos mucho su asistencia esto por dar cumplimiento al acuerdo relativo a la comparecencia dentro del marco de la glosa del 4º informe de gobierno del ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores gobernador constitucional, por lo que pido a los presentes ponerse de pie y siendo las 17 horas con 13 minutos del día 29 de noviembre del año 2019, declaramos clausurados y concluidos los trabajos de la comparecencia de la licenciada Maira Gloribel Martínez Pineda, titular de la secretaria de la mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, realizada ante las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género, de Salud, de la Juventud y el Deporte de este Honorable Congreso del Estado, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Salud en suplencia de la secretaria técnica de la Comisión para la Igualdad de Género para que realice la minuta correspondiente y se remita una copia a los integrantes de la Mesa Directiva, para los efectos conducentes.

Por su asistencia a todos ustedes, muchísimas gracias.